



EVALUACIÓN PAULO FREIRE

Informe de evaluación de la fase piloto del programa

Este informe ha sido desarrollado por:

Carmen Rubio Armendáriz

Vicerrectora de internacionalización de la Universidad de La Laguna (Tenerife, Canarias, España). Presidenta del grupo de trabajo de internacionalización de la sectorial de Internacionalización y Cooperación de CRUE (Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas).

© Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Área de Educación Superior, Ciencia y EFTP

Bravo Murillo, 38 - 28015 Madrid, España

<http://www.oei.es>

Madrid, mayo de 2019

Este estudio está pensado para que tenga la mayor difusión posible y que, de esta forma, contribuya al conocimiento y al intercambio de ideas. Por tanto, se autoriza su reproducción siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Evaluación Paulo FREIRE

Informe de evaluación de la fase piloto del programa Paulo Freire

1. El programa Paulo Freire	2
Antecedentes.....	2
Breve descripción del programa	3
2. Justificación	6
3. Metodología.....	8
4. Resultados	12
Pertinencia del programa	12
Eficacia: logro de objetivos planteados y alcance	18
Impacto del programa	30
Sostenibilidad.....	38
5. Recomendaciones de ajuste y/o mejora para la optimización y sostenibilidad del programa.	49
6. Conclusiones	53
7. Anexos.....	55
Anexo: Información recibida desde las Oficinas Nacionales de OEI	55
Anexo: Relación de instituciones participantes de envío y de acogida..	56
Anexo: Encuesta online a personas beneficiarias del programa	64

1. El programa Paulo Freire

Antecedentes

El objeto de la presente evaluación es el programa Paulo Freire (PF) que constituye una acción de movilidad académica de estudiantes de grado y postgrado¹ en escuelas, facultades, centros y programas de formación del profesorado² aprobado en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Educación (Ciudad de México, 2014).

La movilidad académica de grado y posgrado es una de las acciones más solventes y visibles que, en términos de cooperación técnica y educativa, puede realizarse en el ámbito iberoamericano. Su contribución a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), adoptado en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, España, 2005), es indudablemente una aportación necesaria para la construcción de la ciudadanía iberoamericana. La región latinoamericana se encuentra rezagada en lo que a movilidad académica se refiere con respecto a otras regiones, observándose, además, una desigual participación entre los países y entre las propias instituciones de educación superior, por lo que desde hace décadas se han emprendido diversos proyectos para poner en marcha un Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica de Estudiantes y Profesores, capaz de articular la enorme constelación de experiencias y programas de movilidad en el ámbito iberoamericano, ya sea en el interior de América Latina, o entre Europa y América Latina.

¹ La mayoría de las personas participantes han sido estudiantes, excepto en Rep. Dominicana donde también participaron docentes de educación primaria/secundaria. A lo largo del informe se ha utilizado el concepto de estudiante participante en el programa PF de manera general.

² En el programa PF ha participado principalmente alumnado de instituciones del marco de los sistemas de educación superior: escuelas, facultades, centros, universidades o Instituciones de Formación de Profesorado (IFP). A lo largo del informe se ha utilizado el concepto de universidades, IFP o Instituciones de Educación Superior (IES) de manera indistinta, así como el de Sistema de Educación Superior o Sistema Universitario.

La OEI ha adquirido en los últimos años una significativa experiencia en materia de movilidad académica y es, probablemente, una de las instituciones con un mayor “saber hacer” acumulado en esta materia en el ámbito iberoamericano y, sin duda, el referente entre las agencias de cooperación que operan en la región. Hasta el momento, la acción de cooperación de la OEI en este terreno se ha asentado en tres importantes iniciativas: el Programa Cumbre Pablo Neruda, el Programa Iberoamericano de Movilidad Académica (PIMA) y el Programa Paulo Freire (PF).

Concretamente, en el programa PF, ejecutado entre 2016 y 2018, han participado 16 países con una cobertura de 487 movilidades y un costo total de 2.041.054,79 USD.

La Agencia Española de Cooperación (AECID) en el marco del Programa Operativo Anual AECID-OEI 2017, tal y como consta en el Acta de la Comisión Mixta SECIPI/AECID-OEI del 10 de octubre de 2016, dotó con 200.000 euros a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para contribuir con 35 movilidades al Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica de Estudiantes y Profesores.

La realización de la presente evaluación fue incorporada en dicho Programa Operativo Anual AECID-OEI 2017 con una dotación de 4.000 euros.

Breve descripción del programa

El objetivo principal del programa PF es promover la movilidad de estudiantes que cursan estudios de grado y de posgrado en instituciones del sistema de educación superior que conducen al ejercicio de la profesión docente. Los destinatarios y la población objetivo son, por tanto, los futuros docentes de educación inicial, primaria, secundaria, especial, bachillerato y técnico-profesional.

Para la consecución de este objetivo es necesario promover el entendimiento entre los gobiernos iberoamericanos, instituciones de educación superior y sistemas de formación de profesores en la región, y desarrollar acuerdos que faciliten la certificación académica y garanticen el reconocimiento de las materias, créditos o unidades de aprendizaje cursadas, como consecuencia de las becas de movilidad.

El monto de la ayuda por persona depende de los costos de las estancias, así como de las tarifas de los vuelos. No obstante, se calculó una media de 4.000 dólares estadounidenses por movilidad, para cubrir los gastos de alojamiento y manutención del estudiante y la ayuda para el viaje. Asimismo, se favoreció también el establecimiento de medidas compensatorias para aquellos países con mayor dificultad de financiación.

Los países participantes son los que acuerdan los programas formativos y curriculares en torno a los cuales se organizan las movilidades. Los estudiantes cursan un cuatrimestre en la institución de destino, contando con la garantía de pleno reconocimiento académico por parte de su institución de origen. En el marco del programa se incentiva el desarrollo de instrumentos para el reconocimiento de los estudios cursados.

Los países participantes nombran un **Enlace Nacional** del programa (unidad específica del Ministerio de Educación), el cual comunica a las universidades participantes el tipo de estudios que ofertan para la movilidad de los estudiantes de otros países.

Los enlaces nacionales constituyen el **Comité Intergubernamental**, máximo órgano de gobierno y gestión política del programa. Este Comité se reúne una vez al año y es coordinado por la Unidad Técnica de la OEI. Pueden incorporarse al Comité todos aquellos organismos o instituciones que colaboren con el programa.

Una vez aprobado por cada país el programa presentado, elaborado por la **Unidad Técnica**, se establece la red de instituciones de educación superior que permite la

movilidad de los estudiantes, el tipo de estudios a los que pueden acceder y las características técnicas de todo el proceso.

La Unidad Técnica es la instancia de coordinación y operación que realiza la promoción, seguimiento y evaluación general del programa, de tal manera que asegura su sostenibilidad y eficacia. La Unidad Técnica reside en la Secretaría General de la OEI, con el apoyo del responsable del programa en cada una de las oficinas nacionales OEI. Tiene las siguientes funciones:

- Desarrollar las bases conceptuales del programa.
- Concertar la gestión de las acciones previstas en el mismo, en especial las convocatorias de las universidades.
- Determinar los lineamientos, que consideren la forma y contenido de los procedimientos, para la ejecución de los proyectos de movilidad.
- Coordinar y promover la financiación del programa de movilidad.
- Establecer indicadores de seguimiento y evaluación para la medición del impacto del programa.

El programa PF cuenta también con un **Consejo Asesor** compuesto por personas de prestigio del mundo académico, científico y cultural. Junto a las funciones relacionadas con la orientación académica, el consejo asesor tiene la función de buscar un mayor prestigio del programa en los ámbitos nacionales e internacionales y promover la información y el desarrollo de este.

Los idiomas de trabajo fueron el español y el portugués. Todos los documentos oficiales del programa PF fueron por tanto elaborados en ambas lenguas.

2. Justificación

Las 487 movilidades de esta fase piloto del programa PF, registradas hasta diciembre de 2018, han permitido que los estudiantes que cursan estudios de grado y de posgrado en carreras conducentes al ejercicio de la profesión docente (futuros docentes de secundaria, bachillerato y educación técnico-profesional) y docentes en activo realicen pasantías o estancias académicas de duración flexible (entre un mes y un cuatrimestre académico) en otro país iberoamericano.

La evaluación del programa PF se concibe como un ejercicio de reflexión de las acciones desarrolladas que responde a la voluntad y el interés de todos los actores involucrados para valorar la contribución de este programa de movilidad para alcanzar con calidad los objetivos y propósitos institucionales.

Este informe de evaluación estructura sus resultados en cuatro secciones (pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad) con objeto de analizar y discutir los datos y experiencias de la fase piloto del programa de movilidad PF e identificar indicadores de calidad y seguimiento. Las buenas prácticas del programa, sus fortalezas y debilidades, así como algunas recomendaciones de optimización y mejora para la sostenibilidad del programa son también recogidas. Concretamente, los objetivos específicos de la evaluación son:

- Analizar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados y los objetivos previstos en el programa, su diseño e implementación que permitan medir su pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, así como la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, efectos beneficiosos colaterales y necesidades de mejora.
- Valorar las actividades realizadas, su ejecución, su contribución al logro de los resultados y los procesos empleados para llevarlas a cabo, tomando en cuenta el contexto de su implementación.

- Identificar elementos que permitan mejorar las metodologías, estrategias y aspectos temáticos específicos en futuros programas de fomento del intercambio y movilidad académica en estudios de doctorado, de fortalecimiento de la actividad investigadora, de calidad universitaria y de generación e intercambio de conocimiento en la región iberoamericana.
- Identificar los impactos generados tanto en las instituciones participantes emisoras y de acogida, en los sistemas universitarios de los países participantes como en las personas beneficiarias del programa de movilidad a nivel de desarrollo profesional, internacionalización del currículo y mejora de la empleabilidad.

3. Metodología

Para la realización de la presente evaluación se han tenido en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- **Pertinencia:** Valoración de la adecuación de las actividades, resultados y objetivos al contexto y a las necesidades de los diferentes actores.
- **Eficacia:** Análisis del grado de realización de actividades, gestión del programa y consecución de los objetivos y resultados inicialmente previstos estableciendo los procesos que han contribuido a su logro.
- **Impacto:** Identificación de los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos atribuibles al programa.
- **Sostenibilidad:** Análisis de la posibilidad de que los efectos positivos generados con la intervención continúen en el futuro.

En la tabla siguiente (Tabla 1) se muestra, de manera resumida, las preguntas e indicadores a las que se ha respondido con la evaluación en función de los diferentes criterios.

Tabla 1: Criterios de evaluación en este informe

CRITERIOS	PREGUNTAS	INDICADORES
PERTINENCIA	¿Se corresponde la intervención con las necesidades de la población beneficiaria?	Necesidad y contribución de la movilidad académica de estudiantes de grado y de posgrado al fortalecimiento de la educación, la actividad investigadora y la generación de conocimiento.
	¿Se corresponde la intervención con el contexto regional/países?	Alineamiento con las prioridades regionales (EIC y agendas internacionales).
	¿Constituye el programa PF una prioridad para los Ministerios de Educación?	Grado de complementariedad del programa con políticas, planes y programas de los países.
	¿La intervención se realizó de acuerdo con el diseño del programa?	Adaptación del programa a las especificidades de los contextos nacionales (procedimientos, cofinanciación, becas).

		Valoración global del programa y cumplimiento de expectativas con respecto a la motivación inicial de participar en el programa (tanto instituciones como personas beneficiarias).	
EFICACIA	¿Se han alcanzado los resultados y objetivos previstos en el programa?	% de movilidades realizadas por país y perfil (sexo, estudiante/docente, curso/disciplina, tipología de institución de envío y acogida, duración, cuantía de la beca, colectivos especialmente desfavorecidos y vulnerables).	
	¿Hasta qué punto se han establecido mecanismos para facilitar a todos los actores el acceso por igual al programa?	Adecuación de los criterios de selección de las universidades/centros y de estudiantes/docentes a beneficiarse de las movilidades.	
		Nivel de cobertura de las movilidades dentro de los países.	
	¿Son suficientes los procesos desarrollados para alcanzar la consecución de los resultados y objetivos?	Suficiencia de los procedimientos académicos, estructura organizacional, coordinación entre actores, adecuación de los recursos humanos y técnicos.	
		Suficiencia de los canales de difusión.	
¿Cuál es el nivel de la calidad de las acciones ejecutadas en el marco del programa?	Satisfacción con respecto a los mecanismos establecidos en el programa para favorecer la participación de los diferentes actores.		
	Satisfacción con respecto a los trámites, requerimientos, herramientas de gestión informáticas, certificado/reconocimiento, soporte en acogida, <i>housing</i> y cobertura de la beca.		
IMPACTO	¿Cuáles son los efectos del programa en el individuo?	Mejora en el desarrollo profesional (<i>soft skills</i> - independencia, flexibilidad, adaptabilidad-, ampliación de conocimientos, mejora del conocimiento de sus pares en la región en su campo de <i>expertise</i> y mejora en el comportamiento cívico y social).	
		Mejora en la internacionalización curricular (competencias lingüísticas, multiculturales, flexibilidad a la movilidad laboral).	
		Mejora en la empleabilidad (potencial utilidad para encontrar empleo o para el emprendimiento, acorta la transición de la educación al empleo, transferencia de lo aprendido).	
	¿Cuáles son los efectos del programa en las instituciones?	Mejora en los vínculos de cooperación pluridisciplinar entre instituciones.	
		Número de convenios derivados del programa.	
		Creación de redes.	
	¿Cuáles son los efectos del programa en el sistema de educación superior?	Mejora en programas curriculares, metodologías de trabajo, innovación, investigación y producción de conocimientos.	
		Mejora en la percepción de la calidad de la educación superior de los países.	
			Mejora en el sentimiento de pertenencia y cohesión regional.

		Voluntad de seguir estudiando, investigando o trabajando en el mundo académico.
		Transferencia del modelo de movilidad a políticas, planes o programas nacionales.
SOSTENIBILIDAD	¿Los diferentes actores tiene capacidad suficiente para continuar con la movilidad académica?	Capacidad de gestión de las instituciones y actores implicados y el nivel de compromiso de asumir las reformas y acciones implementadas para garantizar su continuidad.
	¿Cuál es el respaldo de las autoridades políticas y directivas a la movilidad académica?	Apropiación del programa o similares líneas de intervención por las autoridades nacionales.
	¿Qué sistemas de apoyo se necesitan para que los programas de movilidad de postgrado sigan funcionando?	Viabilidad de mantenimiento de la movilidad académica con lo instalado hasta el momento, con la puesta en marcha de nuevas actuaciones o necesidad de nuevos programas.

En la ejecución de esta evaluación se han utilizado los siguientes recursos:

- Revisión documental del programa. Concretamente se ha revisado:
 - Documento base del programa.
 - Documentos previos a la convocatoria.
 - Relación de informes de las personas beneficiarias de las movilidades (ver anexo).
- Reuniones con la Unidad Técnica de la Secretaria General de la OEI en Madrid: instancia de coordinación y operación que realiza la promoción, seguimiento y evaluación del programa asegurando su sostenibilidad y eficacia.
- Entrevista con los enlaces nacionales: unidades específicas del Ministerio de Educación que comunican las universidades participantes y el tipo de estudios que ofertan para la movilidad de los estudiantes de otros países. Constituyen el Comité Intergubernamental, máximo órgano de gobierno y gestión política del programa. Se reúne 1 vez al año y es coordinado por la Unidad Técnica de la OEI. Pueden incorporarse al Comité todos aquellos organismos o instituciones que colaboren en el programa. Se han realizado entrevistas con los enlaces nacionales de Argentina, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Estos países fueron elegidos por su representatividad en el número de movildades y su implicación en el programa.

- Diseño e implementación de una encuesta *online* para las personas beneficiarias de la fase piloto en colaboración con la Unidad Técnica de la Secretaría General de la OEI en Madrid y con el apoyo para su distribución de los responsables del programa de las Oficinas Nacionales de la OEI (ver anexo cuestionario de evaluación).
- La encuesta ha contado con 282 participantes 31% hombres y 69% mujeres. El rango de edad de participantes está entre los 20 y 30 años para el 93.6% de ellos. En la siguiente tabla se recoge la participación en la encuesta por países (Tabla 2).

Tabla 2: Participación de las personas beneficiarias en la encuesta *online*

PAÍS	N.º DE RESPUESTAS	N.º DE ENVÍO	%
ARGENTINA	8	8	100%
BOLIVIA	0	0	-
BRASIL	15	22	68%
CHILE	6	15	40%
COLOMBIA	52	60	87%
COSTA RICA	7	8	88%
CUBA	6	10	60%
ECUADOR	14	27	52%
EL SALVADOR	8	11	73%
GUATEMALA	15	15	100%
HONDURAS	5	10	50%
MÉXICO	82	177	46%
NICARAGUA	0	0	-
PANAMÁ	2	12	17%
PARAGUAY	12	20	60%
PERÚ	2	4	50%
REPÚBLICA DOMINICANA	31	66	47%
URUGUAY	17	22	77%
TOTAL	282	487	58%

4. Resultados

Pertinencia del programa

El EIC está conformado por múltiples y diversas instituciones de educación superior que comparten las mismas metas educativas y que precisan alinear políticas y estrategias pues comparten el mismo contexto social, cultural y económico. El EIC ha destacado por su visión de fomentar la cohesión y la inclusión desde la educación y la formación de los formadores con calidad, equidad e innovación.

Dentro de este Espacio, la internacionalización de las instituciones de educación superior iberoamericanas es estratégica para garantizar su calidad, competitividad global y sostenibilidad. La internacionalización debe ser entendida como transversal en toda la dimensión de una institución y debe implementarse y consolidarse en todos los ámbitos desde la docencia, la investigación y la vida académica.

La movilidad académica de estudiantes y personal docente e investigador, pero también de personal administrativo ha sido y, seguirá siendo, un pilar básico de las estrategias de internacionalización si bien, no el único. La movilidad física es, desde hace tiempo, complementada con otras acciones de internacionalización como la movilidad virtual (virtual exchanges³) y la internacionalización en casa⁴, entre otras.

El fortalecimiento de la profesión docente es fundamental para la sociedad iberoamericana y, por ello, el programa PF de la OEI aprobado en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Educación (Ciudad de México, 2014), se diseña y se

³ Ver por ejemplo EVOLVE del Programa Europeo Erasmus Plus: <https://evolve-erasmus.eu/>

⁴ La internacionalización en casa se relaciona con un proceso intencionado por medio del cual se integran competencias de corte internacional e intercultural en los currículos formal e informal, en los procesos y situaciones de aprendizaje que afrontan los estudiantes de una universidad (ver I Jornadas de Internacionalización en casa organizadas por CRUE Internacionalización y Cooperación y la Universidad de León: <http://fgulem.es/jornadasCRUE/>).

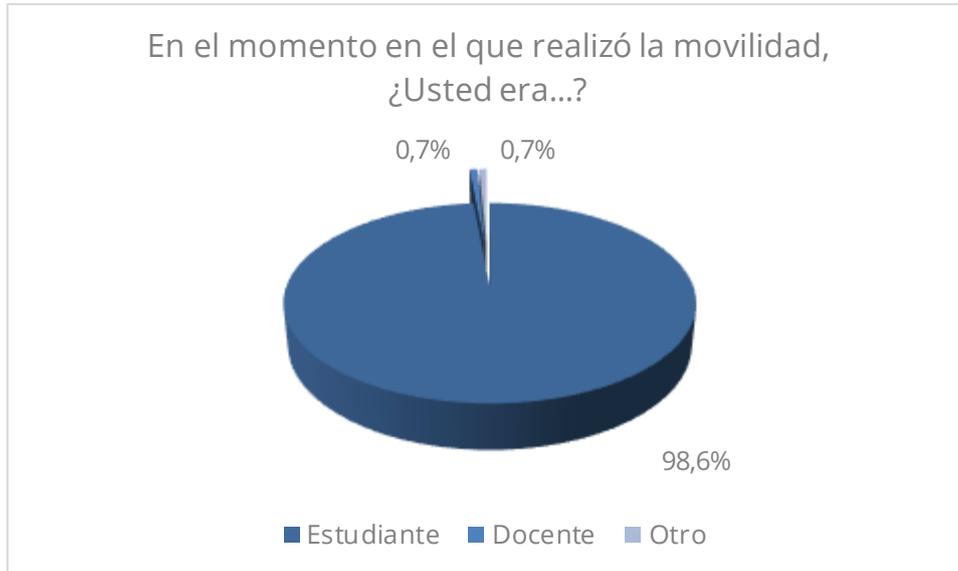
implementa como un programa de movilidad académica en el ámbito geográfico de América Latina para estudiantes de grado y de posgrado en escuelas, facultades, centros y programas de formación del profesorado. Su objetivo principal es facilitar la movilidad de estudiantes que cursan estudios de grado y de posgrado en carreras conducentes al ejercicio de la profesión docente (futuros docentes de secundaria, bachillerato y educación técnico-profesional).

Sin embargo, el programa PF no solo es de movilidad, es una iniciativa de cooperación técnica y educativa iberoamericana que busca la promoción de líneas de colaboración entre las Instituciones de Formación del Profesorado (IFP) y la creación de redes docentes y de investigación que impactarán en proyectos de mejora académica e institucional con perspectiva global.

La planificación de las movilidades del programa PF se ha diseñado conjuntamente por los Ministerios de Educación (mediante sus enlaces nacionales) y la OEI y atiende a los intereses y la estrategia de internacionalización definida por cada país para sus profesionales de la educación. Cabe destacar el caso de República Dominicana que apostó no sólo por la movilidad de estudiantes, sino también de docentes en ejercicio, pues el país consideró esa su necesidad y estrategia. Varios enlaces nacionales, entre ellos Honduras, sugieren apostar por docentes en servicio pues este perfil podría impactar de forma inmediata y directa en las aulas. Además, el docente tiene pocas opciones de formación continuada y podría disponer de un permiso de la Secretaría de Educación correspondiente para participar en el programa de movilidad.

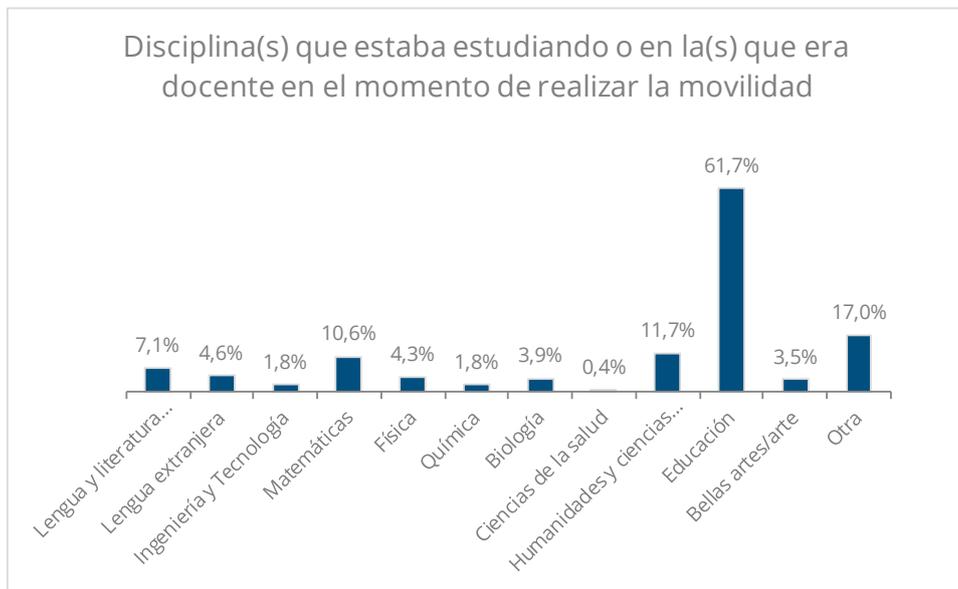
En el siguiente gráfico (Gráfico 1) se observa que el 98,6% de las personas beneficiarias del PF que han participado en la encuesta *online* tenían la condición de estudiante en el momento de disfrute del período de movilidad. Sólo el 0,7% de las personas encuestadas eran docentes en el momento de la movilidad.

Gráfico 1: Perfil académico de las personas beneficiarias



Las disciplinas que estaban estudiando o de las que eran docentes en el momento de realizar la pasantía se muestran en el siguiente gráfico (Gráfico 2).

Gráfico 2: Disciplina cursada o impartida por las personas beneficiarias



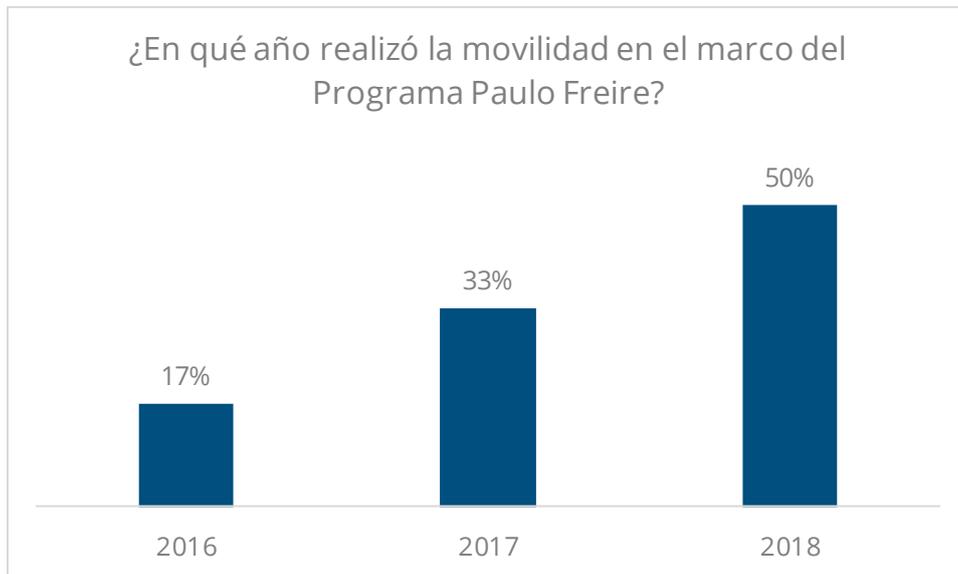
La educación en Iberoamérica presenta grandes oportunidades y desafíos acorde con la Agencia Internacional 2030, especialmente del ODS4-Educación.

Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora, lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación, aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo, universalizar la educación primaria y secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior, mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar, favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP), ofrecer a todas las personas educación a lo largo de toda la vida, fortalecer la profesión docente, ampliar el EIC y fortalecer la investigación científica, invertir más e invertir mejor y evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto “metas educativas 2021” fueron las metas generales priorizadas por la OEI en 2010 como compromiso colectivo de los países iberoamericanos en el marco de la integración cultural, histórica y educativa que ha de estar cimentada en la unidad dentro de la diversidad.

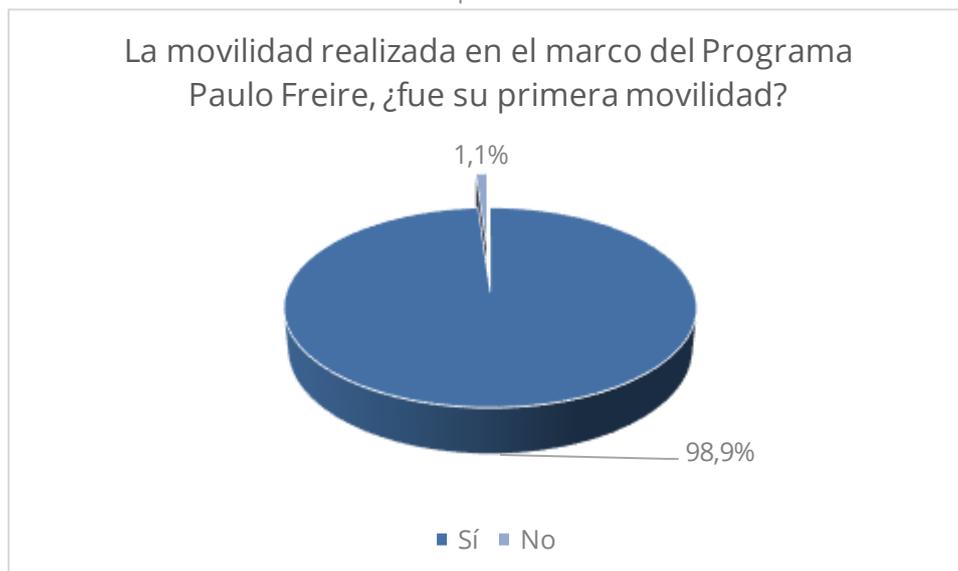
El programa PF ha sido ejecutado, en su fase piloto, entre 2016 y 2018. La financiación del programa ha alcanzado 2.041.054,79 USD, y ha contado con la participación de 16 países y 487 personas beneficiarias.

En el siguiente gráfico (Gráfico 3) se muestra la participación anual de los estudiantes entre 2016 y 2018 en esta fase piloto del programa PF. El programa arranca en 2016 con un 17% de las movilidades, sigue en 2017 con un 33% de las movilidades y llega a alcanzar el 50% en el año 2018.

Gráfico 3: Distribución anual de las movilidades



Para muchos de los estudiantes, el programa PF les ha permitido realizar su primera movilidad académica. Así, de los 282 participantes en la encuesta *online*, el 98,9% declara que el programa PF les ha posibilitado realizar su primera movilidad académica (Gráfico 4). Este resultado pone de manifiesto la pertinencia y necesidad de continuidad del programa.

Gráfico 4: Personas beneficiarias participantes en la encuesta *online* que reconocen haber realizado su primera movilidad

La siguiente tabla (Tabla 3) muestra la valoración que hacen los 282 estudiantes participantes en la encuesta *online* implementada. Se observa cómo el 54.5% de las personas encuestadas valora con la máxima puntuación la adecuación del programa a sus expectativas. El 22.9% lo valora con un 9 y el 16.5% estima esta adecuación con un 8. En definitiva, el 93,9% valora por encima de 8 la adecuación del programa a sus expectativas.

279 de los participantes en el programa piloto PF han valorado de forma global el programa obteniéndose una puntuación de 10 en el 57.4%, una puntuación de 9 en el 21.5% y una puntuación de 8 en el 12.9%. El 91,8% estima una valoración global del programa PF por encima de 8.

Tabla 3: Valoración del cumplimiento de expectativas por parte de las personas beneficiarias encuestadas (porcentaje y número total de respuestas según puntuación)

PUNTUACIÓN	CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS CON RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA
0	0,00% 0	0,00% 0
1	0,00% 0	0,00% 0
2	1,10% 3	0,00% 0
3	0,00% 0	0,00% 0
4	0,00% 0	0,70% 2
5	0,40% 1	0,70% 2
6	1,10% 3	1,80% 5
7	3,60% 10	5,00% 14
8	16,50% 46	12,90% 36
9	22,90% 64	21,50% 60
10	54,50% 152	57,40% 160
TOTAL	100,00% 279	100,00% 279
MEDIA	9,19	9,23

Eficacia: logro de objetivos planteados y alcance

Estudiantes de 16 países del EIC (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) se han beneficiado de la fase piloto del programa PF. Un total de 166 entidades de educación superior públicas y privadas han participado recibiendo y enviando estudiantes (ver anexo concreto de instituciones). La distribución de instituciones es muy diversa. Sólo México destaca por haber logrado incluir a un alto número de sus instituciones habiendo abierto el programa a 101 entidades de educación superior. Cuba presenta un modelo de concentración de movilidades en una sola institución, la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. El hecho de concentrar todas las movilidades en una única institución de acogida muestra beneficios, pero también inconvenientes. Básicamente, supone una mayor eficiencia en la gestión, pero menor dispersión del impacto que genera la internacionalización en las instituciones de acogida (por ejemplo, el establecimiento de redes internacionales o el impacto cultural en los estudiantes de sus instituciones a la hora de interactuar con estudiantes internacionales).

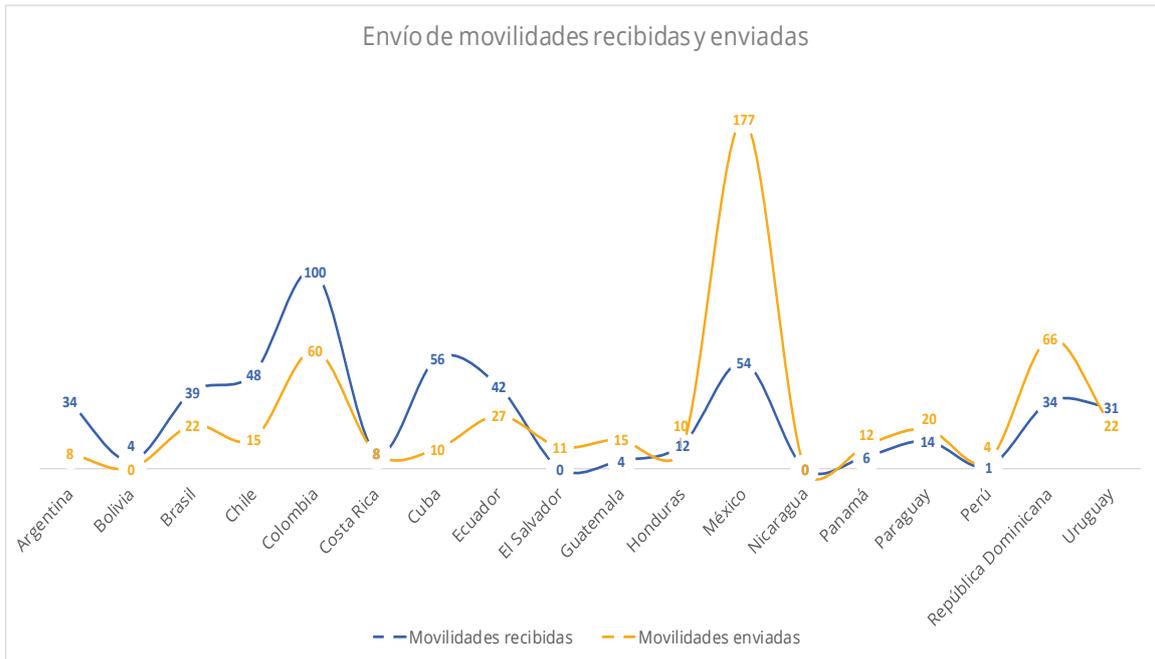
En la siguiente tabla y gráfico (Tabla y gráfico 4) se recogen los datos de participación, así como la ratio entre movilidades recibidas y movilidades enviadas por país. Habitualmente, los programas de movilidad buscan su sostenibilidad e impacto favoreciendo la bilateralidad y ello suele traducirse en una ratio de movilidades recibidas/enviadas o viceversa lo más próxima a 1. Se observa cómo a pesar de que Argentina y Chile son los dos países con una ratio entrada/salida más elevada, luego destacan por una ratio envío de estudiantes/entrada de estudiantes muy baja. Se interpreta, por tanto, que los sistemas universitarios de Argentina y Chile son atractivos y son capaces de captar estudiantes y talento, pero son débiles en la promoción de la movilidad de sus académicos y en la internacionalización

curricular de su propio talento. Ambos países deberían de plantearse incrementar el número de estudiantes enviados para igualar dicha cifra a la tasa de estudiantes recibidos. Por el contrario, Guatemala y México son los dos países con las mejores ratios envío/recepción. En el caso de Guatemala que, a pesar de no poseer un sistema universitario potente en captación de estudiantes, ha aprovechado el PF para ofrecer una herramienta de movilidad internacional a su comunidad académica. México ha sido muy exitoso en el envío de estudiantes, pero debería mejorar su capacidad de captación de estudiantes y su promoción en el exterior para favorecer un balance entre enviados y recibidos.

Atraer estudiantes internacionales es tan relevante como enviar estudiantes al extranjero pues se favorece la internacionalización en casa y el conocimiento que de tu sistema universitario y tu cultura se exporta el exterior una vez los estudiantes recibidos vuelven a origen.

Tabla y gráfico 4: Movilidades recibidas y enviadas por países y ratios

PAÍS	MOVILIDADES RECIBIDAS	MOVILIDADES ENVIADAS	RATIO MOVILIDADES RECIBIDAS/MOVILIDADES ENVIADAS	RATIO MOVILIDADES ENVIADAS/MOVILIDADES RECIBIDAS
ARGENTINA	34	8	$34/8 = 4,25$	$8/34 = 0,24$
BOLIVIA	4	0	$4/0$	$0/4$
BRASIL	39	22	$39/22 = 1,77$	$22/39 = 0,56$
CHILE	48	15	$48/15 = 3,2$	$15/48 = 0,31$
COLOMBIA	100	60	$100/60 = 1,66$	$60/100 = 0,6$
COSTA RICA	8	8	$8/8 = 1$	$8/8 = 1$
CUBA	56	10	$56/10 = 5,6$	$10/56 = 0,18$
ECUADOR	42	27	$42/27 = 1,55$	$27/42 = 0,64$
EL SALVADOR	0	11	$0/11$	$11/0$
GUATEMALA	4	15	$4/15 = 0,26$	$15/4 = 3,75$
HONDURAS	12	10	$12/10 = 1,2$	$10/12 = 0,83$
MÉXICO	54	177	$54/177 = 0,3$	$177/54 = 3,27$
NICARAGUA	0	0	0	0
PANAMÁ	6	12	$6/12 = 0,5$	$12/6 = 2$
PARAGUAY	14	20	$14/20 = 0,7$	$20/14 = 1,43$
PERÚ	1	4	$1/4 = 0,25$	$4/1 = 4$
REPÚBLICA DOMINICANA	34	66	$34/66 = 0,51$	$66/34 = 1,94$
URUGUAY	31	22	$31/22 = 1,41$	$22/31 = 0,71$
TOTAL	487	487	1	1



Consultados los enlaces nacionales sobre la selección de las instituciones participantes en el programa, se observa que los criterios de selección y asignación de movilidades han sido diversos. Es por ello, por lo que debe sugerirse una mayor transparencia en esta invitación que se hace a las IFP a participar en el programa PF. De esta manera, las instituciones no incluidas en esta fase piloto que quieran hacerlo en el futuro, si conocieran los criterios de participación y selección podrían preparar con antelación una propuesta para su inclusión.

La transparencia es una exigencia de los modelos de gobernanza participativa. La convocatoria de participación debería ser nacional y pública y la selección de IFP y universidades debe atender a criterios de calidad y distribución geográfico. Aquellas instituciones que contribuyan al programa con algún servicio adicional (alojamiento, comedor, deportes, etc.) sin coste para la persona beneficiaria podrían tener alguna puntuación adicional en el proceso de selección y adjudicación de plazas de movilidad.

El total de las movilidades previstas en el programa fueron 660, ejecutándose 487 hasta diciembre de 2018 y el resto está previsto que se realicen durante el año 2019.

Estas cifras suponen un éxito de participación y una tasa de ejecución del 74%. 464 (95%) movilidades han sido disfrutadas por estudiantes de grado y posgrado y 23 (5%) por docentes en ejercicio.

Las movilidades continuarán durante el año 2019 con estudiantes procedentes de: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, República Dominicana, Uruguay y Paraguay. Además, varios países comenzarán sus movilidades en ese año: Bolivia, Portugal y los países africanos con lengua oficial portuguesa: Angola, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Guinea Ecuatorial.

La elección de las instituciones destino fue determinada en función de distintos factores a destacar:

- Relaciones interinstitucionales previas existentes entre la Institución de Formación de Docentes origen y la de destino.
- Convenios firmados con anterioridad o facilidad para concertarlos entre las distintas Instituciones.
- Antecedentes de participación comunes en otros programas de movilidad en el pasado, que han facilitado la formalización de acuerdos entre Instituciones.
- Las movilidades solicitadas por los países se han tenido que adaptar a la financiación del programa. Por la coordinación del programa PF se priorizaron las propuestas de movilidad de los países e Instituciones que contribuyeron a la cofinanciación de las becas.
- Reconocimiento de los estudios cursados por el estudiante en la movilidad por parte de su Centro de origen, que, aunque no se estableció como requisito obligatorio al ser una fase piloto, se incentivó para que fuese un pilar básico que inspirara las movilidades.

- Preferencias de los estudiantes en relación a la selección del país y la Institución de destino.
- Interrelación entre las oficinas OEI.

Respecto al perfil de las personas beneficiarias, todas han sido estudiantes residentes en países miembros de la OEI matriculados como alumnado regular en una IFP participante en el programa PF siendo en el caso de los estudiantes, 338 mujeres (72,84%) y 126 hombres (27,16%) y, en el caso de los docentes en ejercicio, 19 mujeres (82,61%) y 4 hombres (17,39%) (Tabla 5).

Tabla 5: Perfil de las personas beneficiarias por países

PAÍS	TOTAL		ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO			DOCENTES EN EJERCICIO		
	N.º HOMBRES	N.º MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL
ARGENTINA	4	4	8	50,00%	50,00%			
BRASIL	7	15	22	31,82%	68,18%			
CHILE	9	6	15	60,00%	40,00%			
COLOMBIA	21	39	60	35,00%	65,00%			
COSTA RICA	2	6	8	25,00%	75,00%			
CUBA	4	6	10	40,00%	60,00%			
ECUADOR	4	23	27	14,81%	85,19%			
EI SALVADOR	5	6	11	45,45%	54,55%			
GUATEMALA	7	8	15	46,67%	53,33%			
HONDURAS	4	6	10	40,00%	60,00%			
MÉXICO	29	148	177	16,38%	83,62%			
PANAMÁ	5	7	12	41,67%	58,33%			
PARAGUAY	8	12	20	40,00%	60,00%			
PERÚ	0	4	4	0,00%	100,00%			
REPÚBLICA DOMINICANA	11	32	43	25,58%	74,42%	17,39%	82,61%	23
URUGUAY	6	16	22	27,27%	72,73%			
TOTAL	126	338	464	27,16%	72,84%	17,39%	82,61%	23

Los países que más movilidades han enviado son México (177 estudiantes; 36% del total), República Dominicana (66 estudiantes; 13,5% del total), Colombia (60 estudiantes; 12% del total), Ecuador (27 estudiantes; 6%), Brasil (22 estudiantes; 5,5%) y Uruguay (22 estudiantes; 5,5%). Bolivia a pesar de ser receptor de 4 movilidades no ha gestionado el envío de ningún estudiante. Nicaragua tampoco ha

enviado estudiantes. En siguiente tabla (Tabla 6) se muestran las movilidades cruzadas (recepción y envío) registradas por países.

Tabla 6: Movilidades cruzadas entre los 16 países participantes

PAÍSES	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	España	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Portugal	R. Dominicana	Uruguay	TOTAL ENVÍO		
ARGENTINA							8															8	
BOLIVIA																							0
BRASIL	1			10	4	3	1						1			1	1						22
CHILE			2		7						4		2										15
COLOMBIA			12	14		5		3				10				5				11			60
COSTA RICA					8																		8
CUBA													6							4			10
ECUADOR	10			6									8							3			27
EL SALVADOR		3					4													4			11
ESPAÑA																							0
GUATEMALA				4	1		3					2				3				2			15
HONDURAS				2	8																		10
MÉXICO	23		23	4	18		32	26							5	5				10	31		177
NICARAGUA																							0
PANAMÁ					5								7										12
PARAGUAY		1		3	15								1										20
PERÚ				4																			4
PORTUGAL																							0
REPÚBLICA DOMINICANA					31		5	13					16		1								66
URUGUAY			2	1	3		3						13										22
TOTAL RECEPCIÓN	34	4	39	48	100	8	56	42	0	0	4	12	54	0	6	14	1	0	34	31	487		

Las movilidades enviadas por México se orientan a Cuba (18%), Uruguay (17.5%), Ecuador (15%), Brasil (13%), Argentina (13%) y Colombia (10%), preferentemente. Sin embargo y aunque el 13% de las movilidades enviadas por México se dirigen a Brasil, sólo el 4,5% de las movilidades de Brasil se dirigen a México mientras que el 45% de los estudiantes brasileños eligen como destino Chile. Estos resultados ponen de manifiesto que los docentes brasileños identifican a Chile como un referente formativo y que México necesita mejorar su visibilidad y atracción en Brasil.

Las movilizaciones de salida gestionadas por República Dominicana son dirigidas a Colombia (47%), México (24%) y Ecuador (20%), mayoritariamente.

Los estudiantes colombianos eligen realizar sus movilizaciones en Chile, Brasil, República Dominicana y Honduras, preferentemente. La variedad de destinos elegidos por los estudiantes colombianos pone de manifiesto el conocimiento previo y la existencia de acuerdos anteriores con múltiples países del entorno.

La relación entre Panamá y México también es de destacar. Panamá ha enviado al 83% de sus estudiantes a México y el 58% de sus movilizaciones PF entrantes proceden de México (7 de 12). Panamá debería intensificar sus intercambios y colaboración con más países.

Entre los países que más movilizaciones han recibido destacan Colombia (100; 20.5%), Cuba (56; 11.5%), México (54; 11%), Chile (48; 10%), Ecuador (42; 9%), Brasil (39; 8%), Argentina (34; 7%) y República Dominicana (34; 7%). El Salvador y Nicaragua no han recibido ninguna movilidad y llama la atención que Perú sólo haya sido receptor de 1 movilidad y emisor de 4 movilizaciones y todas ellas orientadas a Chile.

Colombia ha recibido al 100% de los estudiantes enviados por Costa Rica, al 80% de los estudiantes enviados por Honduras (8 de 10), al 75% de los estudiantes enviados por Paraguay (15 de 20), al 47% de los estudiantes de República Dominicana (31 de 66) lo que señala a Colombia como referente académico en Iberoamérica y pone en valor la potencialidad de colaboración de Colombia con estos países y la oportunidad para la creación de redes coordinadas desde Colombia.

Cuba se posiciona como referente formativo en Iberoamérica recibiendo el 100% de las movilizaciones de Argentina, el 36% de las movilizaciones de El Salvador, el 20% de las movilizaciones de Guatemala, el 18% de las movilizaciones de México y el 13% de las movilizaciones de Uruguay. El hecho que el 100% de las movilizaciones enviadas por Argentina tengan como destino Cuba mientras que Argentina no ha recibido ninguna de las 10 movilizaciones enviadas por Cuba pone de manifiesto una falta de

reciprocidad en las cifras de intercambio y la ausencia de relaciones bilaterales destacables.

El 100% de los estudiantes entrantes en Uruguay procede de México lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar el atractivo de Uruguay para la captación de estudiantes extranjeros en otros países. El 59% de los estudiantes uruguayos han elegido México como destino, pero hay un 13% que se ha desplazado a Cuba, un 13% que ha elegido Colombia y un 9% que ha realizado estancias en Brasil. Uruguay podría consolidar sus relaciones con estos otros tres países y así diversificar sus relaciones internacionales dentro de la región iberoamericana.

Colombia presenta un balance negativo envío/recepción (60/100) pero un balance positivo recibidos/enviados (100 recibidos/60 enviados) que pone de manifiesto su capacidad de atracción de talento y su liderazgo como referente formativo en el EIC. Conocer las instituciones colombianas referentes para los estudiantes internacionales ayudaría a identificar las competencias y habilidades formativas e investigadoras que buscan los estudiantes que llegan a Colombia pues mostrarían las deficiencias y necesidades en origen.

México presenta un balance positivo envío/recepción (177/54) pero podría esperarse una mejora de su potencial de captación o recepción de estudiantes.

Argentina (34/8) y Chile (48/15) tienen un balance positivo en atracción de estudiantes (recibidos/enviados) pero su participación en el programa parece modesta pues sólo han enviado 8 y 15 estudiantes, respectivamente.

Brasil presenta un balance positivo en captación de estudiantes (39 recibidos/22 enviados) pero las cifras de participación en el programa son muy bajas teniendo en cuenta la dimensión de su sistema universitario (sólo 22 estudiantes enviados). El programa no solicitó a los estudiantes hispano hablantes la acreditación de un nivel determinado de portugués, debido a la proximidad de las dos lenguas, no obstante, las Instituciones de Brasil en general facilitaron a los estudiantes, el apoyo

necesario para que pudiesen seguir su formación académica, proporcionándoles las herramientas precisas para ello. Por lo tanto, podrían estar influyendo las barreras idiomáticas. Para incentivar la internacionalización de la educación superior entre países hispano-lusófonos, sería preciso apoyar la formación lingüística previa más cuando, tal y como se muestra en el apartado de evaluación de impacto, las personas beneficiarias de movilidades a países de otra lengua valoran notablemente (8,3 sobre 10) los efectos de su movilidad en la mejora de sus competencias lingüísticas. Costa Rica es el país que ha manejado una cifra idéntica de entrantes y salientes (8/8). La diversidad de destinos que Ecuador ha generado para sus movilidades es interesante de destacar (México, Argentina, Rep. Dominicana, Chile) y ha recibido en reciprocidad de México, de Rep. Dominicana y Colombia. Portugal en esta fase piloto carece de movilidades recibidas pues su participación comenzará en la fase 2019 que se abre a movilidades con países africanos de habla portuguesa. Esta nueva ventana de movilidad de estudiantes lusos con países africanos es muy atractiva, pero debiera de cuestionarse si es el objeto del programa PF de construcción del EIC y si se va a abrir a todos los países participantes o sólo a Brasil y Portugal. La no participación de España en esta fase piloto puede considerarse como una limitación del programa y habría que valorar la pertinencia su participación. España puede enriquecer el programa a través de su oferta de postgrado (máster y doctorado) y en formación continua en didáctica, educación e innovación docente.

El tipo de movilidad también es un indicador en la evaluación del programa. En un principio se concibió el programa con la participación solamente de estudiantes de grado, pero a lo largo de su ejecución, la flexibilidad de este permitió que se aprobara la propuesta de la República Dominicana que proponía pasantías para docentes en ejercicio, razón por la cual, de las 487 movilidades financiadas, 464 han sido destinadas a estancias académicas y 23 a pasantías o movilidades de docentes. Estos resultados coinciden con los resultados de la encuesta *online* a las personas

beneficiarias. De los 282 participantes en el programa PF que han respondido a la encuesta, el 95,4% declara haber realizado una movilidad académica (Gráfico 5).

Gráfico 5: Tipos de movilizaciones del programa entre las personas beneficiarias encuestadas



Mientras la duración de las estancias académicas se estableció en un mínimo de 4 semanas y máximo 4 meses, la duración de las pasantías se fijó en un mínimo de 1 semana y un máximo de 1 mes. En ambos casos se facilita a los participantes el conocimiento de otras realidades existentes en la región iberoamericana mediante su incorporación temporal a una institución académica de un país distinto al de su residencia habitual, permitiendo así la comprensión y el reconocimiento de otro sistema educativo y territorio como ámbito histórico y cultural de pertenencia.

Respecto a la duración de la movilidad, el promedio de las movilizaciones financiadas en esta fase del programa PF ha sido de 3,3 meses en base a la respuesta de las 282 personas encuestadas.

Tal y como muestra la tabla siguiente (Tabla 7) que recoge los ítems sobre la gestión del programa PF evaluados en la encuesta a personas beneficiarias, la duración de

la movilidad ha sido valorada como excelente (10) por el 36,33% de las personas encuestadas; como sobresaliente (9) por el 13,67%; como muy buena (8) por el 15,47%. Sólo el 11,52% de las personas encuestadas la considera insuficiente y la valora por debajo de 5.

Tabla 7: Valoración de variables relacionadas con la gestión del programa por parte de las personas encuestadas (porcentaje y número total de respuestas según puntuación)

PUNTUACIÓN	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA SOLICITUD	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS UNA VEZ CONCEDIDA LA BECA	REQUERIMIENTOS (DOCUMENTACIÓN, INFORMES)	REQUERIMIENTOS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES	INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES	RECONOCIMIENTO DEL CERTIFICADO	ASESORAMIENTO Y TUTORÍA ACADÉMICA EN ORIGEN	ASESORÍA Y TUTORÍA ACADÉMICA EN DESTINO	COBERTURA DE LA CANTIDAD DE LA BECA	SISTEMA DE PAGO DE LA BECA (TIEMPO Y FORMA)	DURACIÓN DE LA MOVILIDAD
0	0,36%	0,00%	0,00%	1,08%	6,88%	1,43%	1,81%	0,00%	1,79%	1,08%	
	1	0	0	3	19	4	5	0	5	3	
1	0,00%	0,72%	0,00%	0,72%	2,17%	2,15%	0,72%	0,00%	1,08%	0,72%	
	0	2	0	2	6	6	2	0	3	2	
2	0,36%	1,43%	0,72%	0,00%	2,17%	1,79%	0,36%	0,00%	1,08%	1,44%	
	1	4	2	0	6	5	1	0	3	4	
3	1,43%	1,43%	0,72%	0,72%	1,45%	2,51%	0,72%	2,52%	2,15%	3,60%	
	4	4	2	2	4	7	2	7	6	10	
4	1,43%	2,51%	1,44%	0,72%	1,81%	1,43%	1,81%	1,08%	1,79%	4,68%	
	4	7	4	2	5	4	5	3	5	13	
5	3,23%	5,02%	2,53%	5,38%	6,16%	7,53%	1,44%	5,04%	4,30%	5,76%	
	9	14	7	15	17	21	4	14	12	16	
6	4,30%	4,66%	4,33%	5,02%	2,90%	3,94%	4,33%	3,60%	2,87%	5,04%	
	12	13	12	14	8	11	12	10	8	14	
7	6,45%	8,60%	8,66%	9,32%	6,52%	7,17%	6,50%	5,40%	4,30%	12,23%	
	18	24	24	26	18	20	18	15	12	34	
8	20,43%	16,49%	15,16%	14,70%	11,96%	16,49%	12,64%	12,95%	8,24%	15,47%	
	57	46	42	41	33	46	35	36	23	43	
9	26,52%	23,30%	21,66%	13,98%	14,86%	17,92%	17,33%	17,27%	15,05%	13,67%	
	74	65	60	39	41	50	48	48	42	38	
10	35,48%	35,84%	44,77%	48,39%	43,12%	37,63%	52,35%	52,16%	57,35%	36,33%	
	99	100	124	135	119	105	145	145	160	101	
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	279	279	277	279	276	279	277	278	279	278	
MEDIA	8,55	8,31	8,73	8,55	7,72	8	8,7	8,77	8,61	7,88	

La internacionalización curricular de los futuros educadores iberoamericanos, así como la internacionalización del desarrollo profesional del personal docente ya incorporado a los sistemas educativos es una necesidad de todo sistema educativo. Por ello, las pasantías del personal docente podrían favorecerse en futuras ediciones del programa. Para ello, los estados e instituciones participantes deberán implantar mecanismos internos que faciliten a su personal docente la participación en estos programas de movilidad. De esta manera, la movilidad de PDI (personal docente e investigador) repercutirá directa e inmediatamente en la calidad e innovación didáctica, así como en su colaboración e investigadoras futuras.

El monto de cada beca ha rondado los 4.000 USD por movilidad y cubre los gastos de alojamiento y manutención del estudiante y la ayuda para el viaje. El monto de la beca depende de la duración de la movilidad y no varía según el destino lo cual puede favorecer que las movildades se orienten hacia aquellos destinos con menor coste de vida. Por ejemplo, aunque hubo países que gestionaron movildades de envío con Chile, algún enlace nacional menciona que no era elegido como destino pues la cuantía de la beca era insuficiente.

Respecto a la cobertura de la cantidad de beca, las personas encuestadas se muestran muy satisfechas (Tabla 5). En una escala de 0 a 10, el 52,16% de las 278 personas encuestadas la considera excelente (con un 10); el 17,27% la valora con un 9; el 12,95% la valora con un 8; el 5,4% la valora con un 7 y el 3,6% la valora con un 6. Es decir, sólo el 5,04% la valora con un 5 y sólo un 3,6% de las personas encuestadas la valoran por debajo de un 5.

La forma de abono de la beca depende del criterio de la oficina nacional de la OEI y del perfil de los estudiantes, pero, habitualmente, se abona un porcentaje alto al principio y otro al final o bien se abona mensualmente. Este sistema de pago (tiempo y forma) ha sido valorado por el 57,35% de las personas encuestadas como excelente (con un 10); el 15% lo valora con un 9; el 8,24% lo valora con un 8. Sólo el

7,89% del total de las personas encuestadas valora el sistema de pago de la beca por debajo de 4.

Del resto de ítems que se valoraron por las personas beneficiarias sobre la calidad de las acciones ejecutadas en el marco del programa, los aspectos que sobresalen son los relacionados con los requerimientos administrativos (8,73); asesoría y tutoría académica en destino (8,7); trámites administrativos para la solicitud (8,55); información recibida sobre las condiciones del programa, derechos y obligaciones (8,55); y trámites administrativos una vez concedida la beca (8,31). En un segundo nivel, aunque siempre con valoraciones por encima de 7 sobre 10, se encuentran los relacionados con la duración de la movilidad (7,82) y el reconocimiento del certificado (7,72), analizados en detalle en los siguientes apartados. Además, como se menciona en otras partes de este informe, otro aspecto a resaltar de la calidad de las acciones ejecutadas es la cofinanciación por parte de las IFP en muchos de los países, es decir, el hecho del cofinanciamiento por parte de la organización de envío, lo que permitió una mayor cobertura y obviamente más movilidades.

Impacto del programa

Como en todo programa de movilidad, la validez académica, o reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes es un requisito por conseguir y deberá desarrollarse por los compromisos o mecanismos suscritos previamente por las instituciones participantes.

El programa PF estableció que cada institución participante podría garantizar explícitamente el reconocimiento de los periodos de estudios cursados y las calificaciones en la IFP de destino, como equivalentes al periodo correspondiente y las calificaciones en la IFP de origen. A este fin, cada institución debía suscribir los convenios o adoptar los procedimientos y/o las medidas académico-administrativas

necesarias, para conseguir el cumplimiento de dichos objetivos. En algunas instituciones el reconocimiento académico se ha realizado asignatura por asignatura, pero en otras se ha efectuado por créditos o carga lectiva, o por bloques.

La siguiente tabla (Tabla 8), elaborada con datos de las oficinas nacionales de la OEI, recoge el número de estudiantes y el porcentaje de ellos que ha recibido reconocimiento de los estudios cursados en el centro de destino. Asimismo, se recoge el número y porcentaje de estudiantes con incorporación de estudios en su expediente siendo sólo México el país en el que se ha registrado esta incorporación.

Tabla 8: Estudiantes con reconocimiento de estudios por países

PAÍS	N.º ESTUDIANTES CON RECONOCIMIENTO ESTUDIOS	% RECONOCIMIENTO ESTUDIOS	N.º ESTUDIANTES CON INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN SU EXPEDIENTE	% ESTUDIANTES CON INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN SU EXPEDIENTE
ARGENTINA	8	100,00%		
BRASIL		0,00%		
CHILE	15	100,00%		
COLOMBIA	21	35,00%		
COSTA RICA		0,00%		
CUBA	10	100,00%		
ECUADOR		0,00%		
EI SALVADOR	11	100,00%		
GUATEMALA	15	100,00%		
HONDURAS	10	100,00%		
MÉXICO		0,00%	177	100,00%
PANAMÁ	12	100,00%		
PARAGUAY	20	100,00%		
PERÚ	4	100,00%		
REPÚBLICA DOMINICANA	42	97,67%		
URUGUAY		0,00%		
TOTAL	168	36,21%	177	38,15%

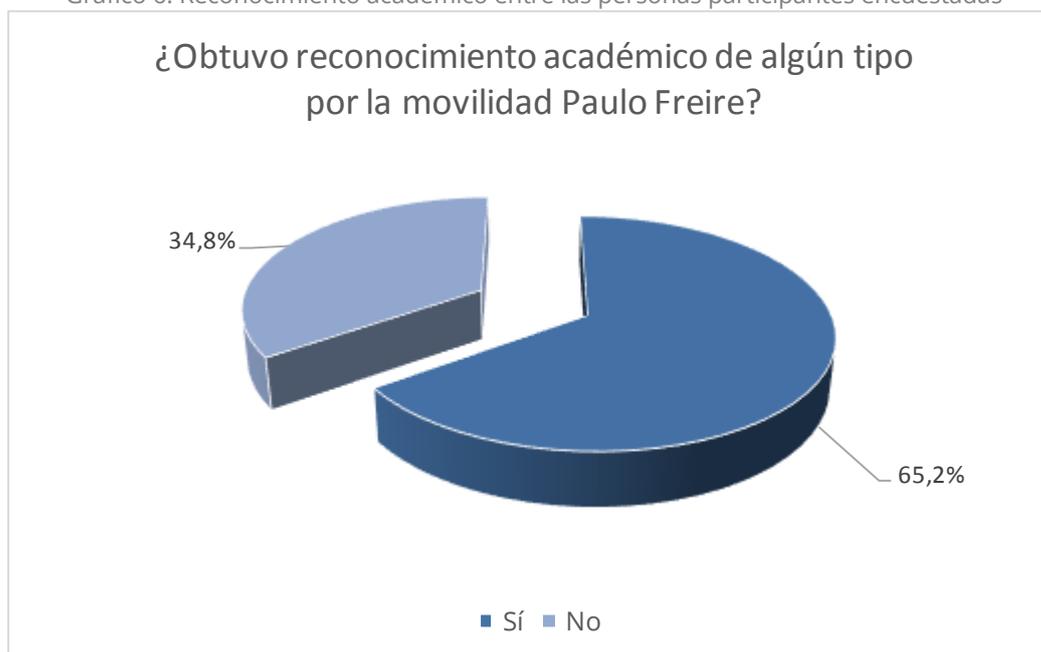
Según estos datos aportados por las oficinas nacionales de la OEI, se observa como Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú han proporcionado a sus estudiantes el reconocimiento académico del 100% de los estudios cursados durante las movilidades. República Dominicana ha

alcanzado también una excelente tasa de reconocimiento académico alcanzando el 97,67%. Destaca y habría que analizar, la baja tasa de reconocimiento de Colombia que se estima 35%. En Ecuador, las personas que retornaron de sus movilidades traían certificados de aprobación y de calificaciones para el reconocimiento de estudios en sus respectivas universidades, aunque no se ha considerado reconocimiento efectivo como tal. México ha optado por ofertar la incorporación de los estudios cursados en los centros de destino en el expediente del alumno, aunque no genere reconocimiento académico. De hecho, al término de la movilidad, la Institución de Educación Superior (IES) a través de su autoridad máxima, otorga un documento oficial de calificaciones obtenidas por el estudiante, las cuales son consideradas como insumos para que la autoridad estatal de formación docente elabore el dictamen técnico e incorpore las calificaciones definitivas al expediente académico del estudiante.⁵

La encuesta *online* a 282 personas beneficiarias de la fase piloto del programa pone de manifiesto una alta tasa de reconocimiento académico (65,2%) que coincide aproximadamente con los datos mostrados en la tabla anterior, si sumamos el porcentaje de los países que reconocen los estudios y el porcentaje de los que lo incorporan al expediente del estudiante (74%) (Gráfico 6).

⁵ Según "Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la movilidad escolarizada (planes 2018)" de la Secretaría de Educación Pública.

Gráfico 6: Reconocimiento académico entre las personas participantes encuestadas



El reconocimiento académico de las movilidades académicas impacta individualmente en cada persona beneficiaria y es un indicador crítico de la calidad y eficiencia del programa, así como del potencial de las relaciones bilaterales sostenibles entre la institución emisora y receptora. Se sugiere que las próximas ediciones del programa PF sean más ambicioso en la tasa de reconocimiento académico y que este reconocimiento aporte datos sobre el porcentaje de créditos matriculados superados y no superados.

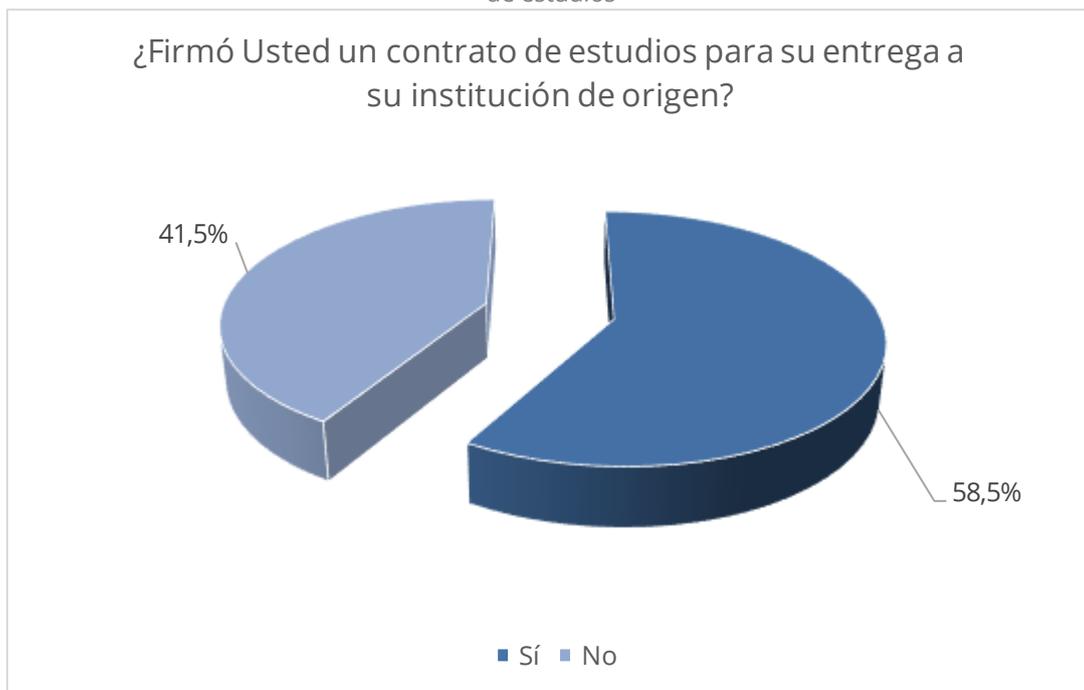
Tal y como se muestra en la Tabla 6 del apartado anterior en líneas generales, el 69% de las personas encuestadas están muy satisfechas con los trámites de reconocimiento del certificado valorando con un 10 el 43% de ellos, con un 9 el 14% y con un 8 el 12%.

Respecto a los procedimientos para el reconocimiento de los estudios, en algunos casos las instituciones han optado por la firma de un contrato de estudios entre el estudiante y la IFP de origen. Este contrato de estudios garantiza que el certificado o comprobante de estudios, con una relación detallada de los resultados

obtenidos, emitido por la IFP receptora o de destino al concluir el periodo de movilidad será reconocido por la IFP de origen.

Entre los 282 participantes en el programa PF hasta diciembre de 2018 que han contestado a la encuesta *online* se detecta que un 41,5% no ha firmado un contrato de estudios que garantice el reconocimiento académico de los estudios cursados en la institución de educación superior de destino. Este porcentaje deberá incrementarse en sucesivas ediciones ya que es un indicador que garantiza la calidad (Gráfico 7).

Gráfico 7: Porcentaje de estudiantes participantes en la encuesta *online* que han firmado un contrato de estudios



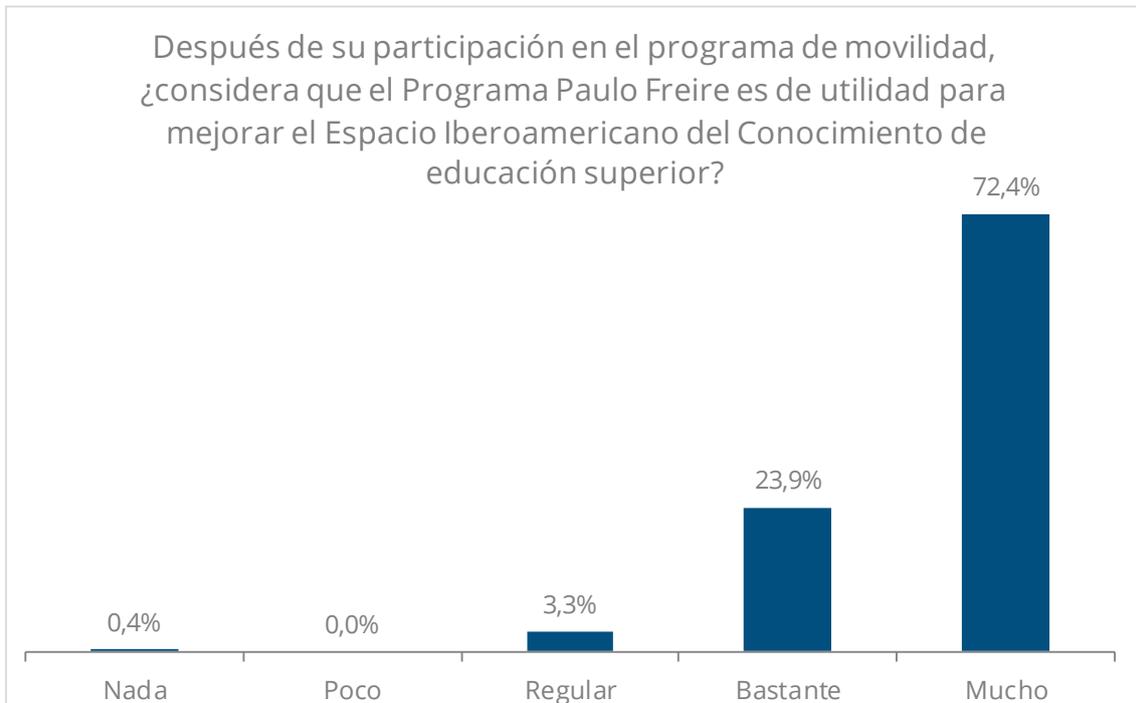
En la mayoría de los países participantes se ha garantizado explícitamente el reconocimiento de los períodos de estudio lo que se realizó por diversos mecanismos: asignatura por asignatura, por créditos o carga lectiva, o por bloques. Las instituciones que hayan procedido en este sentido deberán ser favorecidas o priorizadas como instituciones receptoras de financiación e instituciones emisoras de estudiantes de movilidad lo mismo que aquellas que

hayan firmado convenios marco o específicos de larga duración que permitan futuras colaboraciones y movilidades.

Otro indicador del impacto de los programas de movilidad son los convenios firmados entre instituciones participantes. En la fase piloto la Organización de Estados Iberoamericanos firmó convenios con instituciones de todos los países que participaron en el programa. Se ha observado que algunas movilidades se han realizado entre instituciones con convenios previos existentes, otras al amparo de nuevos conciertos y un porcentaje minoritario de países las han desarrollado sin un acuerdo formal por escrito entre las IFP. De hecho, sería recomendable asegurar siempre la existencia de convenios, ya que favorece el reconocimiento académico y la calidad de la movilidad.

Con respecto al sistema de educación superior, tal y como muestra el gráfico 8, las personas beneficiarias de las movilidades encuestadas ponen de manifiesto su excelente percepción sobre el impacto del programa a nivel regional. Concretamente el 96,3% considera que el programa es de bastante o mucha utilidad para mejorar el EIC de Educación Superior.

Gráfico 8: Utilidad percibida del impacto en los sistemas educativos según encuesta *online* de evaluación



A nivel individual, se diferencian tres tipos de impactos en los que un programa de movilidad académica puede afectar: competencias profesionales; empleabilidad y competencias globales.

Por competencias profesionales se entienden todos aquellos conocimientos, aptitudes y habilidades que facilitan el buen desarrollo de un trabajo. Concretamente se ha analizado la contribución del programa de movilidad a las:

- Habilidades profesionales: autoconfianza, autonomía, adaptabilidad, resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Conocimientos técnicos en los estudios que estuvo cursando en el extranjero.
- Contactos/redes de profesionales.

En el caso del impacto del programa en la empleabilidad de las personas beneficiarias se han analizado sus efectos sobre las posibilidades para encontrar

empleo; disposición a trabajar o estudiar en un país o ciudad diferente al que reside; e innovación docente mediante la aplicación de lo aprendido en el trabajo (en aquellos casos en los que las personas beneficiarias eran docentes).

Por último, en el caso de las competencias globales se han analizado tanto las relaciones con personas de otras culturas, lo que se ha denominado "fomento de la ciudadanía iberoamericana" y el impacto del programa en las competencias lingüísticas. En la Tabla 9 se muestran los resultados de las valoraciones de las personas beneficiarias de las movilidades con respecto a cada uno de los ítems anteriores.

Tabla 9: Impacto percibido en la vida profesional y personal de las personas beneficiarias encuestadas (porcentaje y número total de respuestas según puntuación)

PUNTAJACIÓN	COMPETENCIAS PROFESIONALES			EMPLEABILIDAD			COMPETENCIAS GLOBALES	
	HABILIDADES PROFESIONALES*	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN LOS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO	CONTACTO S/REDES DE PROFESIONALES	POSIBILIDADES PARA ENCONTRAR EMPLEO (MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD)	DISPOSICIÓN A TRABAJAR O ESTUDIAR EN UN PAÍS O CIUDAD DIFERENTE AL QUE RESIDE	INNOVACIÓN DOCENTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LO APRENDIDO**	RELACIÓN CON PERSONAS DE OTRAS CULTURAS (FOMENTO CIUDADANÍA IBEROAMERICANA)	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS***
0	0,00%	0,37%	1,10%	2,21%	0,74%	0,74%	0,00%	1,10%
	0	1	3	6	2	2	0	3
1	0,00%	0,00%	0,00%	1,47%	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%
	0	0	0	4	2	0	0	0
2	0,37%	0,00%	0,37%	1,47%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%
	1	0	1	4	3	0	0	0
3	0,37%	1,10%	0,74%	0,74%	0,37%	0,00%	0,00%	0,37%
	1	3	2	2	1	0	0	1
4	0,00%	0,37%	0,37%	1,10%	0,37%	0,00%	0,37%	0,00%
	0	1	1	3	1	0	1	0
5	0,37%	2,21%	2,21%	6,25%	1,10%	0,74%	0,00%	0,37%
	1	6	6	17	3	2	0	1
6	0,37%	4,04%	2,57%	3,31%	0,37%	0,00%	0,37%	0,74%
	1	11	7	9	1	0	1	2
7	1,10%	4,78%	9,19%	7,72%	2,21%	1,84%	2,21%	0,37%
	3	13	25	21	6	5	6	1
8	9,93%	15,81%	17,28%	16,91%	8,09%	2,57%	3,31%	1,10%
	27	43	47	46	22	7	9	3
9	17,28%	25,74%	21,69%	22,43%	13,24%	5,15%	8,09%	3,31%
	47	70	59	61	36	14	22	9
10	67,28%	43,01%	41,18%	29,78%	67,65%	18,01%	81,62%	13,97%
	183	117	112	81	184	49	222	38
N/C	2,94%	2,57%	3,31%	6,62%	4,04%	70,96%	4,04%	78,68%
	8	7	9	18	11	193	11	214
TOTAL	272	272	272	272	272	272	272	272
MEDIA	9,49	8,85	8,69	8,04	9,26	9,08	9,74	8,83

Nota: *auto confianza, autonomía, adaptabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo.

** (valore sólo en el caso de que su movilidad fuese como docente; en caso de ser estudiante marque "NC")

*** (valore sólo en el caso de que su movilidad haya sido a países de lengua portuguesa, en caso contrario marque "NC")

Con respecto a las competencias profesionales, las *soft skills* como por ejemplo autoconfianza, autonomía, adaptabilidad, resolución de problemas y trabajo en equipo son valoradas de manera sobresaliente (9,49 sobre 10). Posteriormente, con una notable puntuación es valorado el impacto sobre los conocimientos técnicos (8,85 sobre 10) y sobre las redes de profesionales (8,69). En cuanto al impacto sobre la empleabilidad, es la mayor disponibilidad para trabajar o estudiar en el extranjero el aspecto mejor valorado (9,26 sobre 10) seguido de la innovación docente (sólo en aquellas personas encuestadas que eran docentes durante la movilidad) y con mayor distancia, pero con una valoración notable, se puntúa el impacto del programa sobre las posibilidades para encontrar empleo. Cabe destacar que el efecto del programa PF sobre la relación con personas de otras culturas, es el efecto mejor valorado por las personas beneficiarias, o lo que es lo mismo, el fomento de la ciudadanía iberoamericana (9,74 sobre 10).

En algunos casos, la movilidad PF ofrece el beneficio colateral de la formación lingüística en otra lengua. Este es el caso de las movilizaciones salientes y entrantes con Brasil (22 salientes a países de habla hispana y 39 entrantes en Brasil que se forman en portugués). Medir la mejora de la capacitación lingüística de los estudiantes podría implementarse en futuras ediciones.

No hay datos de participación de estudiantes con necesidades especiales pero futuras ediciones deberán contemplar esta participación con alguna línea de financiación específica o adicional.

Sostenibilidad

La comunicación e información mutua entre las IFPs de la red; la coordinación intrainstitucional en la universidad/IFP con sus académicos y docentes y las instancias administrativas; la información completa a los estudiantes sobre las

condiciones del programa, trámites, alojamiento, derechos y obligaciones y el asesoramiento y tutoría suficiente en origen y destino han sido previamente identificados como los puntos más sensibles en la gestión del programa y siguen, algunos de ellos, siendo aspectos a optimizar en futuras fases con objeto de asegurar su sostenibilidad.

La interacción entre las distintas universidades/IFP participantes en el programa PF es escasa. Esta falta de interacción es nacional y transnacional. En algunos casos las relaciones bilaterales son óptimas y permiten la movilidad bidireccional, pero hay casos de movilidad unidireccional e impulsada por la persona beneficiaria. Las 166 entidades participantes no se han configurado como una red de instituciones PF y no parece haberse generado identidad o compromiso con este programa.

Las entrevistas a los enlaces nacionales ponen de manifiesto que las entidades de un mismo país ejecutan el programa de forma independiente sin interactuar entre ellas y sin compartir buenas prácticas de gestión. La colaboración interinstitucional entre un mismo país también es relevante pues además de compartir procedimientos se podrían compartir socios o centros de destino.

La coordinación intrainstitucional también es un reto al que se enfrentan todos los programas de movilidad. Generar conocimiento sobre el programa dentro de una institución es vital para su éxito. Los programas no deben restringirse a los departamentos de internacionalización. En el caso concreto del programa PF, la coordinación intrainstitucional entre los responsables de internacionalización y las facultades, centros y departamentos de educación, pedagogía y didáctica resulta esencial para que estudiantes y docentes de distintas áreas de conocimiento accedan a los beneficios y oportunidades del programa. La figura del tutor académico responsable del estudiante y de su estancia o pasantía requiere formación y conocimiento sobre el programa PF.

Las universidades/IFP deben ser, junto a los enlaces nacionales y las oficinas nacionales de la OEI, referentes y actores en el asesoramiento en origen y destino. Cada país y cada institución ha realizado el apoyo logístico y asesoramiento respecto a viajes, alojamiento y seguros, adaptado a su contexto.

Tal y como se recoge en la tabla del apartado de Pertinencia, respecto al asesoramiento y tutoría académica en origen de las 279 personas encuestadas, el 37% considera que es excelente (10); el 18% considera que es sobresaliente (9); el 16% considera que es muy buena (8) y el 7% considera que es buena (7). Llama la atención que el 9,31% (21 de los 279 estudiantes) valoren el asesoramiento y tutoría académica en origen como deficiente por debajo de 5 (el 1,43% la valora como nula, el 2,15% la valora como muy mala (1); 1,79% la puntúa como mala (2); 2,51% la mide como muy insuficiente (3) y un 1,43% lo mide como insuficiente (4). Este alto porcentaje de casi el 10% de personas beneficiarias con una percepción negativa sobre el asesoramiento y tutoría en origen pone de manifiesto la oportunidad de mejorar el programa con formación e información en los centros emisores de estudiantes y con la implicación de las oficinas nacionales.

En lo que respecta al asesoramiento y tutoría académica en destino el 52% de las personas encuestadas la valora con un 10; el 17% la valora con un 9; el 12,64% la valora con un 8. Sólo el 5,42% de las personas encuestadas valora el asesoramiento o tutoría académica en destino por debajo de 4 (1,81 % la valora como nula; el 0,72% la valora con un 1; el 0,36% la valora con un 2; el 0,72% la valora con un 3, el 1,81% la valora con un 4). Poner el valor la figura del tutor académico o el coordinador de movilidad en los centros emisores y receptores con algún reconocimiento por parte de las instituciones emisoras y receptoras favorecería la implicación y compromiso del personal académico en el programa PF.

Respecto a la gestión del programa en cada universidad y los servicios a las personas beneficiarias, se optó por no diseñar un material uniforme para divulgar

transnacionalmente la información completa a los estudiantes. Se establecieron unas condiciones de movilidad mínimas recogidas en los documentos base, especialmente en relación a la exención de la matrícula y tasas académicas a los estudiantes por parte de la Institución Destino; sobre la obligatoriedad del seguro médico para el alumno y el derecho de poder disfrutar de los servicios académicos como bibliotecas y comedores universitarios que procedieran. A su vez, se proporcionó flexibilidad a los países en relación a los trámites entre instituciones, alojamiento, reconocimiento de estudios, derechos y deberes de los estudiantes.

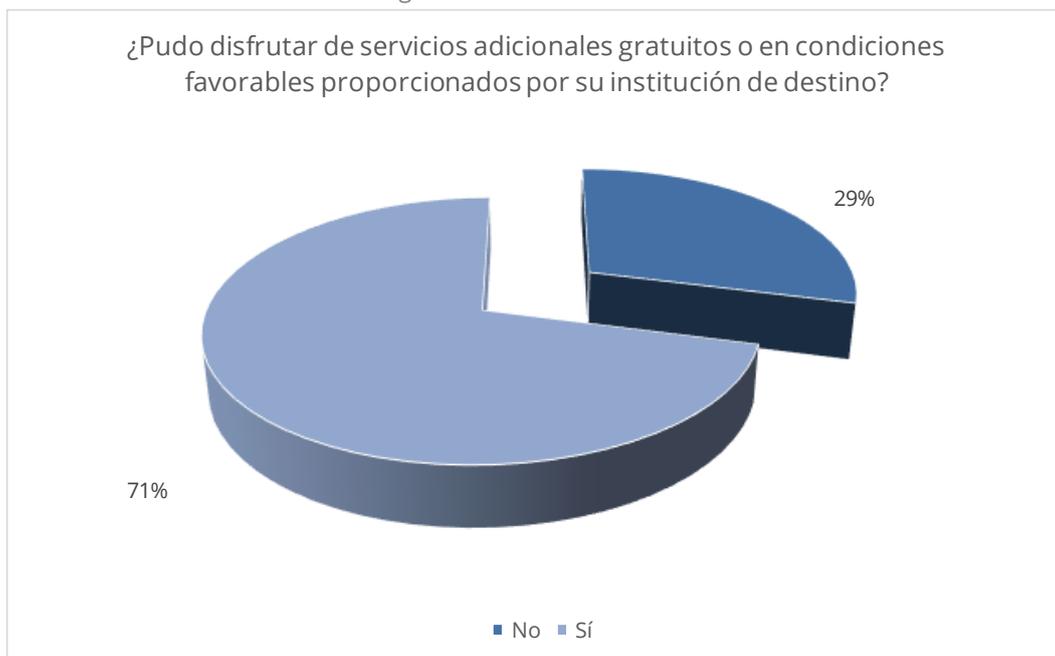
No sólo los estudiantes deben ser los destinatarios de esta información sino también las comunidades académicas pues la gestión del programa y la tutoría académica precisa del conocimiento por parte de todos en las instituciones de acogida como en las de envío. Es tan importante la información previa como la que se traslada durante el programa como a su finalización. La emisión de un informe y la divulgación de sus resultados ayuda a construir una marca del programa con calidad y basada en evidencias.

Los trámites administrativos para la solicitud han sido valorados con un 10 por el 35% de las personas encuestadas, con un 9 por el 26% y con un 8 por el 20%. Los trámites administrativos una vez concedida la beca han sido valorados con un 10 por el 36% de las personas encuestadas, con un 9 por el 23% y con un 8 por el 16%. Respecto a los requerimientos (documentación, informes, etc.), el 45% de las personas encuestadas han valorado con un 10 el programa, el 21% con un 9 y un 15% con un 8.

Sobre las condiciones del programa, derechos y obligaciones el 71% de las personas encuestadas las consideran excelentes. Así el 48% ha puntuado las condiciones del programa, derechos y obligaciones con un 10, el 14% con un 9, el 9% con un 8.

En el siguiente gráfico (Gráfico 9) se pone en valor el compromiso de las instituciones de destino de estudiantes con los servicios de acogida de los estudiantes que reciben. El 71% de los estudiantes declara haber disfrutado de servicios adicionales gratuitos. Estos servicios son diversos e incluyen desde residencias universitarias, comedores y bibliotecas o gimnasios entre otros muchos. Las instituciones que ofrecen este tipo de servicios *on campus* a los estudiantes facilitan su integración en la vida académica y hacen que la movilidad sea de mayor calidad por lo que la convocatoria debería de recoger el compromiso de servicios a disposición de los beneficiarios de las movilidades PF. Esto ayudaría a los estudiantes a elegir mejor y con más criterio.

Gráfico 9: Porcentaje de personas encuestadas que declaran haber disfrutado de servicios adicionales gratuitos en la institución de destino



Posiblemente el programa PF sea uno de los escasos mecanismos de que dispongan los estudiantes de educación y los actuales docentes para realizar una movilidad académica financiada dentro del EIC. Los participantes de la encuesta *online* destacan que tras la movilidad PF no han tenido, por ahora, otra oportunidad para realizar estancias en otro centro académico distinto al que estudia (Gráfico 10). Por ello, la sostenibilidad de este programa es vital para el

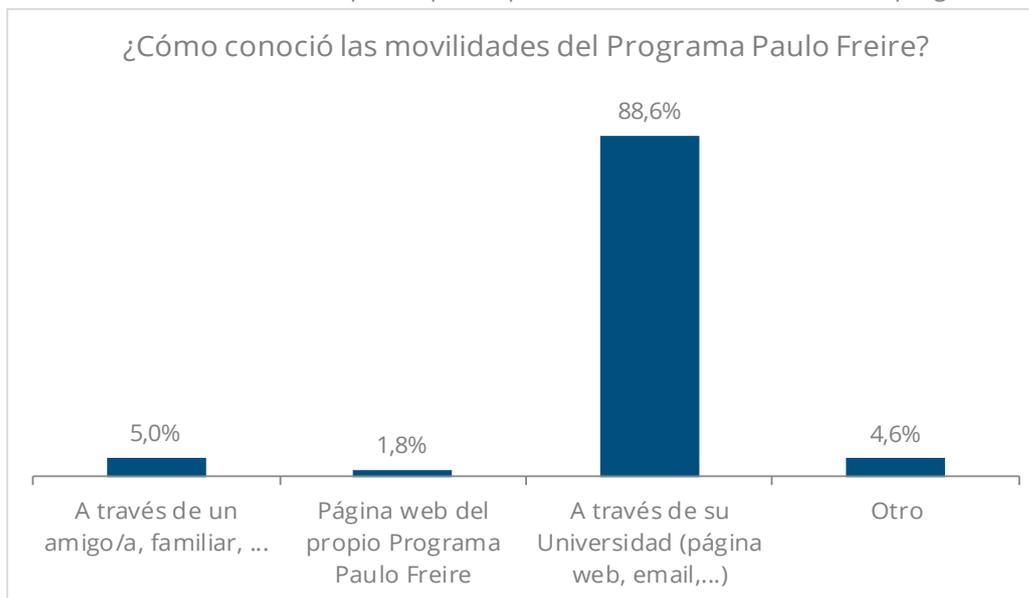
flujo de estudiantes y docentes en el EIC. Las instituciones comprometidas con la sostenibilidad de la internacionalización deberán contribuir a este y otros programas de movilidad con fórmulas innovadoras y adaptadas a sus recursos: cofinanciación de gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y acceso a servicios complementarios que podrán favorecer la participación de más instituciones, tanto en el envío como en la acogida.

Gráfico 10: Porcentaje de personas encuestadas que declaran haber tenido la posibilidad de participar en otras movilizaciones académicas con posterioridad a su participación en el programa PF



La comunicación y divulgación del programa también es un punto crítico de su éxito y sostenibilidad. A la hora de preguntar a los participantes sobre el medio por el que conocieron el programa PF, de las 282 personas encuestadas respondieron en un 88,6% que la Universidad de origen fue la fuente de información sobre el programa (Gráfico 11).

Gráfico 11: Medio / Fuente por la que las personas beneficiarias conocen el programa



La dinámica de funcionamiento de la convocatoria del programa varía de un país a otro, pero en líneas generales, las oficinas nacionales de la OEI en las capitales de los países participantes en el programa PF contactaban con los enlaces nacionales, pues éstos eran los responsables de seleccionar las instituciones de educación superior a participar. Posteriormente, una vez conocidas las universidades e IFP participantes, las oficinas nacionales de OEI contactaban con las universidades. La comunicación entre entidades participantes es coordinada por las oficinas nacionales de la OEI con la colaboración de la Unidad Técnica del programa. Se sugiere estandarizar las convocatorias con formatos y criterios transparentes y así favorecer su seguimiento.

Para esta edición del programa PF 2017-2018 se consideró la posibilidad de existencia de redes y asegurar la presencia de IFP públicas. La primera premisa no se ha podido cumplir, porque no se ha contado con el tiempo suficiente, pero sí la segunda, participando mayoritariamente entidades públicas. Lo relevante es que la presencia del tipo de institución obedezca a los intereses del país y a sus necesidades mostrando una política inclusiva que permita la participación de grandes universidades, pero también de pequeñas universidades. Es decir,

universidades de capitales y universidades de regiones pues la participación en el programa PF debe ser accesible a todo el territorio y a todos los estudiantes y docentes de la región iberoamericana.

La **selección de estudiantes** ha sido delegada por la OEI y los enlaces nacionales, en la mayoría de los países, en las instituciones participantes, pero no se conoce si han efectuado convocatoria pública competitiva con un baremo de selección en todas las IFP. La selección de estudiantes en convocatorias con financiación debe velar por la transparencia e inclusividad. La publicación de la convocatoria debería ser simultánea en todos los países participantes y las oficinas nacionales de la OEI deberían de velar por su difusión y seguimiento. No hay constancia de listas provisionales, definitivas, de reserva o incluso de los motivos de renuncia en caso de existir. A futuro, sería bueno conocer el número total de solicitantes y aquellos que se han quedado sin plaza pues daría cuenta del atractivo del programa y podría despertar el interés de entidades financiadoras adicionales o complementarias.

Lo cierto es que el programa PF disfruta de una extraordinaria aceptación por parte de sus participantes y casi el 100% de ellos recomendaría este programa para disfrutar de una movilidad académica internacional (Gráfico 12).

Gráfico 12: ¿Son las personas beneficiarias del programa PF sus mejores embajadores?



El programa PF mejora la empleabilidad futura de las personas beneficiarias tal y como hacen otros programas internacionales de movildades, pero además de precisar de un seguimiento de sus *alumni* para medir este impacto en la empleabilidad, el programa PF, al complementar la formación de educadores, debe alinearse con las políticas de contratación de docentes en Iberoamérica siendo más activo en aquellos países y regiones con más demanda o capacidad de absorción de egresados. En caso de que las estructuras no permitan absorber o incorporar a nuevos egresados, existe la posibilidad de redirigir el programa PF a la formación continua de profesionales docentes en activo, pues ello podría tener un mayor impacto en las metas educativas de Iberoamérica. Esta sugerencia es recogida tras la entrevista a algunos enlaces nacionales. Algunos enlaces nacionales dudan del impacto sostenible del programa pues no hay mecanismos que garanticen la permanencia o incorporación de estos estudiantes como profesionales docentes al sistema educativo.

La duración del programa piloto no ha sido suficiente para generar **redes temáticas**, pero se entiende que estas surgirán en un futuro si las movildades

continúan. Las redes permitirían desarrollar diálogos académicos y sistemas de gestión más estables y con potencial de promover proyectos de colaboración interuniversitaria más allá de la propia movilidad. La temática de estas redes deberá versar alrededor de la innovación en Educación, la acreditación internacional de las titulaciones y líneas de investigación en didáctica y pedagogía. Desde metodologías docentes a revisión de los planes de estudios y currículo de las titulaciones de Educación infantil, primaria, secundaria y educación técnico-profesional. Existe un gran potencial para la creación de redes si se logra que los grupos de investigación que tutorizan a estudiantes de posgrado y docentes en activo compartan hipótesis de investigación y redacten proyectos conjuntos. La creación de un campus virtual PF y una red de *alumni* PF podría favorecer el contacto constante de los actores de este programa y favorecer las redes. Existe el reto de crear titulaciones conjuntas o títulos con acreditación internacional para fomentar el intercambio de estudiantes y docentes de forma mantenida, así como la formación de posgrado entre los graduados. El programa PF, a través de la financiación de movilidades, permite ampliar los conocimientos de los estudiantes al conocer nuevas formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades. La existencia de antecedentes de cooperación entre instituciones o solicitantes por ejemplo en forma de colaboración virtual (“virtual exchanges”), titulaciones conjuntas u otros formatos de colaboración docente oficialmente reconocida debería de considerarse un mérito en futuras ediciones a la hora de seleccionar a los participantes e instituciones emisoras o receptoras de movilidades.

En relación al compromiso con el programa, se quiere hacer una mención especial a la aportación de México, tanto en el terreno de apoyo financiero como en términos de participación estudiantil, siendo el país que más estudiantes envió dentro del programa. Las experiencias académicas y personales de sus

estudiantes han sido recogidas en el libro “Cartas desde Pátzcuaro”⁶. Se destaca además que México contribuirá a la sostenibilidad del programa con la edición de las becas Jaime Torres Bodet y lanzarán una nueva edición en el año 2019. Al igual que en otros programas, la financiación constituye el punto crítico más relevante para la sostenibilidad del programa. En la actualidad, se sustenta sobre dos financiadores lo que expone al programa a un riesgo que exige un análisis y una estrategia de búsqueda de múltiples financiadores. Se desea destacar también las importantes aportaciones económicas que proporcionaron para sus estudiantes las instituciones de Costa Rica, Ecuador, Uruguay y República Dominicana. Especialmente, en este último país, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña cofinanció movilidades durante los años 2017, 2018 y su apoyo se prolongará durante el 2019.

⁶<http://www.oei.org.mx/Oei/Noticia/cartas-desde-patzcuaro>

5. Recomendaciones de ajuste y/o mejora para la optimización y sostenibilidad del programa.

A continuación, se muestran las recomendaciones derivadas de la presente evaluación estructuradas en función de los actores intervinientes y los niveles de impacto que puede tener un programa de movilidad: sistemas de educación superior, instituciones participantes y el propio individuo.

- Sistemas
 - Mejorar la visibilidad, comunicación y divulgación del programa. Generar canales de comunicación claros y protocolos comunes. Crear una Red social para los *alumni* PF y mejorar la web del programa.
 - Creación de un campus virtual PF que permita mantener viva la red de *alumni* y compartir formación continua e investigación.
 - Armonización y mejora de la transparencia en las convocatorias. Criterios definidos para la participación de universidades e IFP y en la selección de estudiantes. Diversificar y ampliar la oferta de movildades entre un mayor número de instituciones.
 - Restringir la financiación a movildades con contrato de estudio y reconocimiento académico garantizado.
 - Flexibilización de los límites temporales de las movildades.
 - Con respecto a las becas, se recomienda flexibilizar las cuantías de las becas ajustando su dotación en base a nivel de vida del país de destino, así como explorar mecanismos de cofinanciación entre las IES y el programa PF.
 - Habilitar la “Movilidad Cero” que permita que estudiantes seleccionados por su universidad realicen la movildad con sus

propios recursos, pero manteniendo la exención de tasas en el centro de destino.

- Monitorización y evaluación de indicadores de forma estandarizada que recojan información tanto de instituciones como de personas beneficiarias.
 - Sistematizar el número de solicitantes de movilidades para contabilizar las personas que se han quedado sin plaza.
 - Facilitar y fomentar la participación de personas con discapacidad.
 - Articulación con otras redes que operen en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (Programa Pablo Neruda, PIMA).
 - Activar los comités intergubernamentales por los países participantes para acordar los programas formativos seleccionados, así como las redes académicas de cooperación y sus proyectos asociados de movilidad tal y como se recoge en su documento base.
 - Creación de un protocolo de emergencias internacionales.
 - Analizar la pertinencia de abrir el programa a España.
 - Fomentar el conocimiento de la lengua portuguesa a los estudiantes hispanohablantes y, de la misma forma, promocionar el español al alumnado de habla portuguesa; mediante apoyos a la formación previa a la movilidad, así como con la medición posterior de la mejora en la capacitación lingüística.
- Instituciones
 - Desarrollo y transferencia de buenas prácticas.
 - Formación conjunta/bilateral transnacional entre los países que intercambian estudiantes/docentes.

- Articulación de experiencias entre las universidades de un mismo país (intranacional).
- Desarrollo de un sistema de gestión y documentación común que permita homologar criterios, pautas de reciprocidad asimétrica, compromisos y obligaciones de los diversos actores, entre otros.
- Seguimiento: Plantillas estandarizadas para el registro de datos y recogida de indicadores que permitan una evaluación.
- Garantizar al 100% la firma de contratos de estudios y el reconocimiento académico de los periodos de estudio. Se podría facilitar mediante la elaboración de una guía práctica de reconocimiento de estudios para universidades.
- Mejora de los servicios de acogida.
- Divulgar el programa en la comunidad académica.
- Promover el compromiso de los tutores académicos.
- Formación del personal administrativo responsable del programa.
- Favorecer mecanismo que permitan las pasantías de sus docentes-investigadores como parte de su desarrollo/carrera profesional.
- Motivar la acogida y no sólo el envío, llegando a ratios de envío/acogida = 1, ya que es tan importante o incluso permite un mayor alcance de la internacionalización de la institución.
- Incentivar las redes de colaboración entre los países que han tenido resultados positivos en la gestión y coordinación.
- Fomentar la creación de redes de investigación mediante la movilidad de PDI (Personal Docente e Investigador) y PAS (Personal de Administración y Servicios).

- Personas beneficiarias
 - Registro a la llegada y salida en las oficinas nacionales de la OEI, en las oficinas de relaciones internacionales de las IES y comunicación a los enlaces nacionales.
 - Participación activa en las acciones de seguimiento del programa.
 - Participación como embajadores del programa tras su finalización.
 - Actitud activa en las redes y campus virtual del programa.

6. Conclusiones

El programa de movilidad PF es pertinente pues focaliza sus objetivos en la formación de educadores. Los objetivos del programa se adecuan al contexto del EIC respetando la diversidad regional y las necesidades de los actores. El programa PF es eficaz, ya que impacta en el desarrollo profesional (carrera profesional) de los profesionales iberoamericanos de la educación, preparándolos para afrontar, alineadamente, los retos educativos de Iberoamérica como espacio común de educación con calidad e innovación docente.

El programa PF no sólo impacta en la internacionalización del currículo de las personas beneficiarias, sino que también impacta positivamente en las instituciones de educación superior emisoras y receptoras de los estudiantes y/o docentes. Aquellas movilizaciones acompañadas de firma de convenios abren las puertas a la cooperación docente e investigadora y aseguran la sostenibilidad del programa y su marca. El programa PF promueve la cooperación educativa y fomentará la creación de redes para el intercambio académico e investigador entre instituciones del EIC. De hecho, proyectos de movilidad de este tipo pueden ser el germen de colaboraciones más estables para grupos de investigación, proyectos de cooperación e incluso dobles titulaciones.

El programa PF impulsa los intercambios de información y experiencias para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos de los países participantes se conviertan en una fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco. Asimismo, permite la implementación progresiva de instrumentos de comparabilidad entre los estudios que faciliten la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de estudios. La colaboración docente e innovación docente en formato de títulos conjuntos, cotutelas, intercambios virtuales también podrán ser beneficios colaterales de las movilizaciones físicas PF.

Aunque la movilidad e intercambio de estudiantes, investigadores y personal figura en las estrategias de internacionalización de todos los países que apuestan por configurar un sistema universitario competitivo y excelente a nivel global, el programa PF debe ser sometido a continua revisión y/o rediseño en base al seguimiento de sus indicadores de eficacia y calidad para mantener su alineamiento con las estrategias nacionales de internacionalización de la educación superior en los países participantes. Los países participantes en el programa PF reconocen este compromiso con la internacionalización de sus comunidades académicas a través de la movilidad, pero deben asegurar la transparencia y la inclusividad velando por que la financiación del programa beneficie a un conjunto amplio y diversos de las instituciones académicas del país, primando aquellas que destaquen por sus buenas prácticas y su calidad o reputación pues serán más capaces de reclutar y/o atraer talento.

La movilidad física precisa de una financiación sostenible y, por ello, a pesar de haber demostrado ser la vía más eficaz para crear lazos de colaboración universitaria, otros modelos de colaboración e internacionalización (intercambios virtuales, internacionalización en casa, etc.) deberán posicionarse como complementos esenciales a la movilidad pues su impacto alcanza a un mayor número de personas beneficiarias.

Sin lugar a dudas, el programa PF podrá impactar en las nuevas generaciones de docentes-investigadores en Iberoamérica y los sistemas educativos pues logrará alinear las estrategias educativas de los distintos países desde el conocimiento del entorno.

7. Anexos

Anexo: Información recibida desde las Oficinas Nacionales de OEI

Un total de 268 estudiantes y docentes participantes (55% del total) de la movilidad académica PF han emitido informes. En la siguiente tabla se muestra el origen por países de los informes recibidos.

PAÍS	N.º DE MOVILIDADES ENVIADAS	N.º INFORMES DE MOVILIDAD ACADÉMICA
ARGENTINA	8	8
BRASIL	22	7
CHILE	15	10
COLOMBIA	60	26
COSTA RICA	8	5
ECUADOR	27	15
EL SALVADOR	11	6
GUATEMALA	15	6
HONDURAS	10	1
MÉXICO	177	99
PANAMÁ	12	8
PARAGUAY	20	13
PERÚ	4	3
REPÚBLICA DOMINICANA	66	54
URUGUAY	22	7
TOTAL	487	268

El porcentaje de estudiantes que ha emitido informe a su oficina nacional de la OEI es muy similar para todos los países si bien no se han recibido informes desde Cuba por lo que se deberá exigir la emisión de informes en futuras convocatorias.

Asimismo, la Secretaría General de la OEI ha recibido hasta la fecha los informes técnicos sobre el programa PF emitidos por la mayoría de las oficinas nacionales de la OEI. En ellos se han identificado los puntos fuertes del programa, como es el alto grado de satisfacción de los estudiantes por el programa y el fortalecimiento de las

relaciones institucionales entre las IFP, así como los puntos débiles centrados sobre todo en la ausencia de estructuras de redes de IFP que permitan más fluidez en la comunicación, trámites y reconocimientos de estudios.

Anexo: Relación de instituciones participantes de envío y de acogida

PAÍSES	N.º DE INSTITUCIONES
ARGENTINA	11
BOLIVIA	1
BRASIL	16
CHILE	2
COLOMBIA	2
COSTA RICA	1
CUBA	1
ECUADOR	2
EL SALVADOR	6
GUATEMALA	1
HONDURAS	2
MÉXICO	97
PANAMÁ	2
PARAGUAY	6
PERÚ	2
REPÚBLICA DOMINICANA	3
URUGUAY	11
TOTAL	166

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Instituto Superior de Formación Docente Pujol. Corrientes	Argentina	1	3
Instituto Superior de Formación Docente N.º 807. Comodoro Rivadavia	Argentina	1	5
Instituto Superior de Formación Docente N.º 804. Esquel	Argentina	1	3
Instituto Superior de Formación Docente N.º 2. Tilcara	Argentina	1	3
Instituto Superior de Formación Docente N.º 15. Campana	Argentina	1	3
Instituto Superior de Formación Docente N.º 5. Jujuy	Argentina	1	2
Instituto Superior de Formación Docente N.º 55. Escobar	Argentina	1	
Instituto Superior de formación docente N.º 19. Mar del Plata	Argentina		10
Instituto Superior de Formación Docente No. 9 "Juana Azurduy"	Argentina		2
Instituto Superior de Formación Docente. Bella vista. Corrientes	Argentina	1	2
Instituto Superior de Formación Docente No. 3. San Martín de los Andes	Argentina		1
Universidad Pedagógica (sede Sucre, Bolivia)	Bolivia		4
Universidade Federal Rio de Janeiro	Brasil	1	2
Universidade Federal da Bahia	Brasil		5
Universidade Federal do Mato Grosso	Brasil	2	
Universidade Federal Rural do Semiárido	Brasil	1	
Universidade Federal do Pará	Brasil	2	1
Universidade Federal do Amazonas	Brasil	2	6
Universidade Tecnológica Federal do Paraná	Brasil	1	1
Universidade de Brasília	Brasil	2	2
Universidade Federal de Goiás	Brasil	2	10
Universidade Federal da Grande Dourados	Brasil	2	9
Universidade Federal da Integração Latino-Americana	Brasil	1	
Universidade Federal da Fronteira	Brasil	1	
Instituto Federal Brasília	Brasil	1	
Universidade Federal do Triângulo Mineiro	Brasil	1	

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Universidad Federal Rural del Semiárido	Brasil	1	
Universidade Federal de Pernambuco	Brasil	2	3
Universidad de Santiago	Chile	7	22
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Chile	8	26
Universidad de Antioquia	Colombia	20	22
Universidad Pedagógica Nacional	Colombia	40	78
Universidad de Costa Rica	Costa Rica	8	8
Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"	Cuba	10	56
Universidad Técnica de Ambato	Ecuador	15	23
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Ecuador	12	19
Universidad de El Salvador	El Salvador	6	
Centro Escolar José María Cáceres de Zaragoza	El Salvador	1	
Universidad Pedagógica	El Salvador	1	
Universidad Gerardo Barrios de la ciudad de San Miguel.	El Salvador	1	
Universidad Evangélica de El Salvador.	El Salvador	1	
Universidad Gerardo Barrios	El Salvador	1	
Universidad de San Carlos	Guatemala	15	4
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	Honduras	8	10
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Honduras	2	2
Escuela Normal de México	México		1
Escuela Normal de Hidalgo	México		1
Escuela Normal Superior Azcapotzalco	México		5
Esc. Normal de Yucatán "Prof. Antonio Betancourt Pérez"	México		1
Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"	México	2	
Escuela Normal Oficial "Dora Madero"	México	2	
Escuela Normal de Educación Preescolar	México	3	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Edo. de San Luis de Potosí	México	2	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato	México	3	

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Benemérita Escuela Normal "Educadora Rosaura Zapata"	México	3	
Escuela Normal Superior de Hermosillo	México	2	
Escuela Normal N.º 3 de Nezahualcóyotl	México	1	
Centro Regional de Educación Normal Profesora Amina Madera Lauterio	México	2	
Escuela Normal de Lic. en Educación Física Pedro Reynol Ozuna Hening	México	1	
Escuela Normal de Tecámac	México	1	
Centro Regional de Educación Normal de Arteaga	México	1	
Centro Regional de Educación Normal	México	8	
Instituto Superior De Educación Normal Del Estado De Colima "Prof. Gregorio Torres Quintero"	México	6	
Escuela Normal Superior del Edo de Baja California Sur Prof. Enrique Estrada Lucero	México	1	
Escuela Normal Superior de Michoacán	México	3	
Escuela Superior de Educación Física	México	2	
Escuela Normal Superior de Especialidades	México	1	
Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas	México	2	
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	México	6	
Escuela Normal Urbana Federal Cuautla	México	4	
Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"	México	3	2
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Edo. De Querétaro "Andres Balvanera"	México	2	7
Escuela Normal N.º 3 de Toluca	México	2	7
Escuela Normal para Educadoras "Prof. Serafín Contreras Manzo"	México	1	
Escuela Normal Lic. En Educación Preescolar Prof. Pastor Rodríguez Estrada	México	2	
Escuela Normal Preescolar Prof. Francisca Madera Martínez	México	2	
Escuela Normal de Especialización	México	1	2
Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	México	2	
Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit "Prof. Lic. Francisco Benítez Silva"	México	1	

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	México	1	
Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas	México	5	
Esc. Normal Lic. En Educación Preescolar Prof. Pastor Rodríguez Estrada	México	1	
Escuela Normal de las Huastecas	México	1	
Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado De Durango	México	4	
Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"	México	3	
Inst. Sup. De Educación Normal del Edo de Colima "Prof. Gregorio Torres Quintero"	México	1	
Escuela Normal "Pablo Livas"	México	2	
Escuela Normal del Valle de Mexicali Ejido Campeche	México	1	
Escuela Normal Superior de México	México	4	
Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco	México	1	1
Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua "Pro. Luis Urías Beldarrain"	México	1	
Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"	México	5	5
Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruíz"	México	1	
Escuela Normal "Miguel F. Martínez"	México	1	2
Escuela Normal " Prof. Darío Rodríguez Cruz"	México	1	
Escuela Normal Experimental "Prof. José Federico Borjón de los Santos"	México	1	
Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Fray Matías de Córdova"	México	1	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"	México	1	
Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Prof. Pastor Rodríguez Estrada"	México	2	
Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	México	1	
Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes " Prof. José Santos Valdés"	México	1	
Instituto de Bellas Artes del Estado de Baja California	México	1	
Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos"	México	1	
Escuela Normal Superior de Nayarit	México	1	

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Escuela Normal "Juan Enríquez"	México	2	
Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"	México	2	1
Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca	México	2	
Benemérita Escuela Normal Urbana Prof. Domingo Carballo Félix	México	7	
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes	México	3	
Escuela Normal Fronteriza Tijuana	México	2	8
Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores	México	1	
Escuela Normal Experimental de Colotlán	México	1	
Escuela Normal Rural "Plutarco Elías Calles", "El Quinto"	México	1	
Escuela Normal del Estado "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"	México	3	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña"	México	4	
Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur (Extensión Los Cabos)	México	1	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Bel-derrain	México	1	
Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	México	1	
Escuela Normal Experimental de El Fuerte "Prof. Miguel Castillo Cruz"	México	1	
Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato	México	2	
Escuela Normal de Educación Física	México	1	
Escuela Normal Experimental "Prof. Darío Rodríguez Cruz"	México	1	
Escuela Superior De Cultura Física "Prof. Román Pozo Méndez"	México	1	
Benemérita Escuela Normal de Coahuila	México	1	
Escuela Normal De Chalco	México	1	
Escuela Normal Oficial De Irapuato	México	2	
Centro Regional De Educación Normal "Benito Juárez"	México	3	3
Centro Regional De Educación Normal "Profa. Amina Madera Lauterio"	México	1	
Escuela Normal Estatal De Especialización	México	2	
Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras"	México	1	

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Escuela Normal Primaria "Profa. Leonarda Gómez Blanco"	México	1	
Escuela Normal De Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"	México	3	
Escuela Normal "De Las Huastecas"	México	1	
Escuela Normal Superior Pública Del Estado De Hidalgo	México	1	
Escuela Nacional Para Maestras De Jardines De Niños	México	1	
Escuela Normal Superior Del Estado De Coahuila	México	1	
Escuela Normal De Santa Ana Zicatercoyan	México	1	
Escuela Normal De Rincón De Romos "Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí"	México	1	
Benemérita Y Centenaria Escuela Normal "Rodolfo Menéndez De La Peña"	México	1	
Escuela Normal "Prof. Serafín Peña"	México	1	
Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza"	México	1	8
Escuela Normal De Especialización "Humberto Ramos Lozano"	México	1	
Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena	Panamá	10	6
ISAE Universidad Panamá	Panamá	2	
Universidad Nacional del Este	Paraguay	3	2
Universidad Nacional de Asunción	Paraguay	1	2
Universidad Nacional de Itapúa	Paraguay	3	3
Universidad Nacional de Concepción	Paraguay	4	2
Inst. Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" (ISE)	Paraguay	6	5
Inst. Superior de Bellas Artes (ISBA)	Paraguay	3	
Instituto Pedagógico Nacional Monterrico	Perú	4	
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas_UPC	Perú		1
Instituto de Formación Docente "Salomé Ureña" (ISFODOSU)	República Dominicana	37	25
Instituto de Formación y Capacitación Magisterial INAFOCAM	República Dominicana	23	
Universidad Autónoma de Santo Domingo	República Dominicana	6	9
Centro Regional de Profesores del Suroeste Colonia	Uruguay	1	4

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	PAÍS	NÚMERO DE ALUM- NADO ENVIADO	NÚMERO DE ALUMNADO RECIBIDO
Instituto de Formación Docente Melo	Uruguay	2	2
Instituto de Formación Docente Canelones	Uruguay	1	3
Institutos Normales de Montevideo	Uruguay	3	3
Centro Regional de Profesores del Norte Rivera	Uruguay	1	3
Centro Regional de Profesores del Litoral Salto	Uruguay		1
Centro Regional de Profesores Florida	Uruguay	1	
Instituto de Profesores Artigas	Uruguay	12	
Instituto de Formación Docente Tacuarembó	Uruguay		3
Consejo de Formación en Educación	Uruguay		12
Instituto de Formación de Profesorado de San Ramón	Uruguay	1	
TOTAL		487	487

Anexo: Encuesta online a personas beneficiarias del programa



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD PAULO FREIRE

1 9 4 9 - 2 0 1 9

A. PERFIL DE LA PERSONA BENEFICIARIA DE LA MOVILIDAD

*** 1. Sexo**

Hombre

Mujer

*** 2. Edad**

Menos de 20

20-30

30-40

40-50

Más de 50

*** 3. ¿Cómo conoció las movilidades del Programa Paulo Freire?**

A través de un amigo/a, familiar, ...

Página web del propio Programa Paulo Freire

A través de su Universidad (página web, email,...)

Otro (especifique)

*** 4. ¿En qué año realizó la movilidad en el marco del Programa Paulo Freire?**

2016

2017

2018

Otro (especifique)

* 5. ¿Qué duración tuvo su movilidad? (en número de meses)

* 6. ¿Qué tipo de movilidad fue?

- Pasantía
- Movilidad académica
- Otro (especifique)

* 7. La movilidad realizada en el marco del Programa Paulo Freire, ¿fue su primera movilidad?

- Sí
- No

* 8. En el momento en el que realizó la movilidad, ¿Usted era...?

- Estudiante
- Docente
- Otro (especifique)

* 9. Disciplina(s) que estaba estudiando o en la(s) que era docente en el momento de realizar la movilidad

- Lengua y literatura española
- Lengua extranjera
- Ingeniería y Tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química
- Biología
- Ciencias de la salud
- Humanidades y ciencias sociales
- Educación
- Bellas artes/arte
- Otra. Especifique cuál:

* 10. País de procedencia en el momento de realizar la movilidad en el marco del Programa Paulo Freire

* 11. ¿En qué Universidad o Institución de Formación de Profesorado estudiaba o era docente en su país de origen cuando realizó la movilidad?

* 12. País al que viajó gracias a la movilidad del Programa Paulo Freire

* 13. ¿Qué Universidad o Institución de Formación de Profesorado le acogió cuando realizó la movilidad?

* 14. ¿Obtuvo reconocimiento académico de algún tipo por la movilidad Paulo Freire?

- Sí
 No

* 15. ¿Firmó Usted un contrato de estudios para su entrega a su institución de origen?

- Sí
 No

* 16. ¿Ha tenido la posibilidad de realizar con posterioridad a su participación en el Programa Paulo Freire, otra movilidad académica en una Universidad o institución distinta a la suya de origen?

- Sí
 No

* 17. Nivel de estudios que está cursando o alcanzados hasta el momento

- Grado Máster Doctorado
 Otro (especifique)

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD PAULO FREIRE	
1 9 4 9 - 2 0 1 9	
B. EFICACIA DEL PROGRAMA	
* 18. Valore entre 0 y 10 (siendo 0 la valoración mínima y 10 la máxima) los siguientes aspectos globales del Programa Iberoamericano de movilidad Paulo Freire	
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Cumplimiento de expectativas con respecto a su participación en el Programa de movilidad Paulo Freire	<input type="radio"/>
Valoración global del Programa Paulo Freire	<input type="radio"/>
* 19. ¿Recomendaría la experiencia de movilidad académica Paulo Freire a otros estudiantes o docentes?	
<input type="radio"/> Sí	
<input type="radio"/> No	
* 20. ¿Pudo disfrutar de servicios adicionales gratuitos o en condiciones favorables proporcionados por su institución de destino?	
<input type="radio"/> No	
<input type="radio"/> Sí	
En caso afirmativo, especifique cuáles (comedor, biblioteca, residencia universitaria, instalaciones deportivas,...)	
<input type="text"/>	

* 23. Después de su participación en el programa de movilidad, ¿considera que el Programa Paulo Freire es de utilidad para mejorar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento de educación superior?

- Nada
- Poco
- Regular
- Bastante
- Mucho

24. Para finalizar, indique algún otro comentario o recomendación. GRACIAS.

